



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 21 de junio de 2012

NÚM. 14

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la modificación del Convenio Económico con el Estado.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre el empleo público.
 - Pregunta sobre los programas que se ven afectados por los recortes de financiación previstos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.
 - Pregunta sobre diferentes cuestiones de Caja Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 17 horas y 1 minuto.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la modificación del Convenio Económico con el Estado (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai) (Pág. 3).

Seguidamente toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra) y Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), la señora Beltrán Villalba (GP Unión del Pueblo Navarro) y el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 7).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre el empleo público (Pág. 13).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai) (Pág. 13).

Seguidamente toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 14).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ayerdi Olaizola, Lizarbe Baztán y Ramírez Erro, la señora Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 16).

Pregunta sobre los programas que se ven afectados por los recortes de financiación previstos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 23).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Nuin Moreno, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo. Réplica del señor Nuin Moreno. (Pág. 24).

Pregunta sobre diferentes cuestiones de Caja Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 26).

Para formular la pregunta interviene el señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo. Réplica del señor Ayerdi Olaizola (Pág. 26).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 1 MINUTO.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la modificación del Convenio Económico con el Estado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muy buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a iniciar esta Comisión de Régimen Foral, con un orden del día constituido por cuatro puntos. Antes de comenzar con el mismo y, por supuesto, dar la bienvenida a la Presidenta del Gobierno de Navarra, tengo que señalarles muy brevemente lo siguiente. Es evidente que el Parlamento de Navarra, y mucho menos la Comisión de Régimen Foral, no puede practicar esta tarde el autismo político. Somos conscientes de dónde estamos situados cada uno, pero, en todo caso, quiero recordar que el orden del día es el que es,*

por lo tanto, ruego que, por favor, en la medida de lo posible, faciliten la tarea a esta Presidencia para que realmente pueda realizarla a satisfacción de todos. Puesto que ya solo podemos ir al orden del día...

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señor Presidente, una cuestión de orden. El artículo 80.3 establece que, ante una petición de la Presidenta del Gobierno de Navarra para incluir un punto pertinente, en este caso para informar sobre el estado de las cuentas, del supuesto agujero que señalaba el Partido Socialista de las cuentas de la Comunidad Foral, se puede incluir en el orden del día. ¿Cuál es el motivo por el que no se ha debatido esto?*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Sí, pues mire, me ha parecido...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Permítame, señora Presidenta. Yo dirijo la sesión. ¿Ha formulado usted la cuestión? Bien. Es evidente que*

en el orden del día constan los puntos que constan y, por lo tanto, aquí no aparece ninguno en relación con el tema que usted ha señalado. En consecuencia, vamos a hablar de lo que tenemos que hablar, que es lo que consta en el orden del día. Lógicamente, todos conocemos el décalage entre la actividad parlamentaria y la actividad del día a día, que produce a veces estos desajustes que, por otra parte, no sé si son inevitables, pero se dan con frecuencia en la tarea de este Parlamento. Evidentemente, si esto se produce, habrá otra Comisión de Régimen Foral y podremos tratar el tema, que obviamente puede que nos interese a todos. Comenzamos con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la modificación del Convenio Económico con el Estado. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo Nafarroa Bai y, en consecuencia, su portavoz, Patxi Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Arratsalde on, doña Yolanda Barcina. Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente, el Reglamento dice lo que dice y hoy toca lo que toca, y no podemos evitarlo. De todos modos, yo sí que quiero animarle a usted, señor Barcina, a que tenga en cuenta el carácter transversal del tema suscitado en el día de hoy, porque, efectivamente, el Convenio de 1990, y sus adecuaciones, tiene tanta trascendencia en el concepto de viabilidad económica de Navarra que, sin duda ninguna, da pie a que usted nos pueda dar todas las razones que hoy querrían y les gustaría escuchar a las ciudadanas y a los ciudadanos. Una de las cuestiones que nosotros queremos plantear a este respecto es el carácter cuasi reservado y cuasi secreto que en ocasiones tienen las adecuaciones del Convenio, concretamente, la última que ha tenido lugar y la penúltima. La penúltima, que fue firmada por el señor Sanz –usted estaba presente– allá por el 16 de febrero de 2011, no requirió, en opinión de los que negociaron, ser aprobada como ley en el Congreso ni en el Parlamento de Navarra y no fue publicada en ningún Boletín Oficial. Fue publicada en la prensa, pero no en ningún Boletín Oficial. Y esto origina, sin duda ninguna, una actitud que aparentemente es de complicidad entre Navarra y el Estado pero que en la realidad es de debilidad de Navarra frente al Estado, debilidad que, además, tiene graves consecuencias.

Nafarroa Bai ha pedido en varias ocasiones el texto y contexto tanto del que se firmó allá en el 2011 como del que se acaba de firmar ahora, y concretamente un Consejero, creo que debo hablar así, el señor Miranda, nos dijo de palabra que el texto no nos iba a ser facilitado pero que estaba dispuesto a dar información verbalmente. No sabemos qué es lo que deberemos hacer ahora, pero estoy seguro de que en tres o cuatro días lo sabremos. No obstante, esta situación no es sostenible y creemos que es una situación grave que

Navarra no merece y en la que, de alguna manera, tenemos que dar respuestas completas en todos los sentidos, y nosotros tendremos las limitaciones que nos ponga el Presidente de esta Comisión, pero usted no tiene esas limitaciones, por lo tanto, yo creo que usted tiene que responder con toda claridad de todos los temas a los que hace referencia el Convenio de Navarra, que, como he dicho al principio de mi intervención, es transversal y, por lo tanto, afecta a todas las cuentas de Navarra. Una primera es, por ejemplo, la aportación de Navarra al Estado. En este año, en los presupuestos del Estado y de Navarra, si se hace una sola comparación, tenemos que el Estado prevé que Navarra le entregue cien millones –así, redondos– más que los que Navarra prevé que le tiene que entregar al Estado. Solo esa falta de coincidencia sería suficiente como para tener que poner sobre la mesa todas las cuestiones. Y es que, ciertamente, usted, que fue elegida Presidenta del Gobierno de Navarra en el Pleno y en virtud de un acuerdo, teóricamente, debería haber promovido por lo menos una cuestión de confianza y un debate ante el Pleno en la situación en la que se encuentra el Gobierno que usted preside.

Volviendo a los temas que tienen relación directa con el Convenio, el rescate del Estado español de cien mil millones de euros, de los que, conforme al 1,63 por ciento de imputación a Navarra, nos correspondería la nada desdeñable cifra de 1.630 millones de euros, es un motivo de preocupación, porque, evidentemente, ese dinero lo van a recibir los bancos pero la garantía la va a ofrecer el Estado, al margen de lo que diga o deje de decir el PP. La realidad es esa y eso va a ser así.

Los recortes. El año pasado el recorte fue de 294 millones de euros, allá en el mes de septiembre. Este año yo creo que para fiestas de San Fermín y, desde luego, para las de San Tiburcio ya habremos superado esa cifra de 294 millones con respecto al presupuesto de este año, y eso también tiene una relación directa con la cuestión de la adecuación del Convenio.

Y, finalmente, el famoso tema del IVA suscitado por un inspector de la agencia estatal allá a finales de 2011 y que ha dado lugar al nuevo ajuste.

La primera pregunta es por qué no se convocó para este ajuste ninguna reunión de la comisión negociadora del Convenio, por qué en este ajuste intervino solo la comisión técnica, los técnicos del Gobierno de Navarra, porque entendemos que este ajuste constituye un precedente condicionante no solo para los próximos ejercicios, 2012, 2013, 2014, sino también para la negociación de 2014, ya que contiene un principio de aceptación por parte de Navarra de que Navarra debe soportar, aunque no sea en su totalidad, sino en parte, la devolución del IVA de los productos que tienen un destino comercial de exportación, cuando no debería ser así. No debería ser así porque Navarra no

tiene competencias en la exportación, que corresponde al Estado, salvo que nos las dé, y mientras no tenga esas competencias, Navarra no puede perder IVA por el hecho de que un coche fabricado en Navarra se venda en Sevilla o se venda en Marsella. Navarra no puede resultar perjudicada por que se venda más en Marsella que en Sevilla y ese es un principio que deberíamos defender desde la equidad y desde la justicia en tanto en cuanto no tenemos competencias en la balanza de pagos del comercio internacional ya que en ese sentido no estamos incluidos en los órganos de coordinación fiscal y económica de Europa ni participamos como parte de esa balanza comercial, salvo en lo que son nuestras relaciones bilaterales con el Estado. Si son bilaterales, no podemos ser perjudicados por aquellas en las que hay un efecto de terceros. Navarra en esta negociación ha asumido un principio que puede perjudicar no solo los veinticinco millones anuales del 2012, otros veinticinco en el 2013 y otros veinticinco en el 2014, que son muchos, y a nosotros cada uno de esos millones nos preocupan, sino que, asumiendo ese principio, en el 2014 la negociación queda, a nuestro juicio, definitivamente lastrada. Y queda lastrada con un principio que es perjudicial para los intereses de las navarras y navarros en un momento en el que nos pesan los recortes, nos pesan los rescates y nos pesa la situación de desequilibrio económico estructural en la que estamos inmersos y en la que tenemos tantas preguntas como preocupaciones.

Por todo eso, nosotros creemos que este último ajuste también se ha hecho mal, el de 2011 se hizo mal, y todos ellos conforman un conjunto en el que el balance de la gestión de UPN, el balance de lo que tiene sobre la mesa y de la herencia que de alguna manera está dejando es altamente preocupante para temas que están en la calle, para temas que son luego el no sustituir al maestro enfermo y el no reponer al maestro jubilado. Esos son los que luego...

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Le ruego, señor Zabaleta, que vaya terminando.

SR. ZABALETA ZABALETA: ... preocupan a la gente. En resumen, le pido información sobre la última acomodación del Convenio, en la que usted ha actuado como Presidenta, y sobre la penúltima, en la que usted estuvo presente como miembro de la comisión negociadora y representante de UPN, y, en resumen, con todo ello, y transversalmente, tenga usted la valentía de decir todo lo que los navarros y navarras querrián escuchar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Zabaleta. Antes de dar la palabra a la señora Presidenta, debo señalar al señor Ramírez y al señor Zabaleta que las condiciones de esta sesión no las marca el Presidente de la Comisión sino el Reglamento. Le leo concretamente el artículo 80.3: La Diputación Foral podrá pedir que en una sesión concreta se incluya un asunto con

carácter prioritario, siempre que este haya cumplido los trámites reglamentarios que le hagan estar en condiciones de ser incluido en el mismo. Es obvio que estos no se han producido y, en consecuencia, es obvio también que no puede ser incluido en el orden del día, a interpretación de esta Presidencia, después de asesorarse con el señor letrado. Tiene la palabra la señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Muchas gracias, señor Presidente. Como no podía ser de otra forma, voy a acatar todo lo que dice el Presidente de esta Comisión, porque lo hace además, como él muy bien ha indicado, en función del Reglamento. Dicho esto, señorías, la que les ha pedido una comparecencia motu proprio para explicarles todas las cuentas de nuestra Comunidad y darles toda la información que consideren oportuna he sido yo, así que, atendiendo al Reglamento, nos volveremos a reunir en otra sesión en esta Comisión para darles información sobre la situación de nuestras cuentas que esta comparecencia que ha solicitado el señor Zabaleta enriquece, porque, evidentemente, hay muchos factores que afectan a la misma y este Gobierno de Navarra es totalmente transparente al respecto, dando información no solo a esta Comisión sino a todos los ciudadanos, a todos los navarros.

Paso al objeto de la comparecencia. Me complace, de verdad, intervenir ante esta Comisión para detallar a los grupos políticos de este Parlamento de Navarra lo actuado junto con la Administración del Estado en relación con la modificación de determinados aspectos del Convenio Económico que se han pactado entre Navarra y el Estado para adecuar la recaudación fiscal de Navarra a la nueva situación de comercialización y exportación de los vehículos fabricados en la factoría de Landaben del grupo Volkswagen. Como muchos de ustedes saben, desde el año 1994 la empresa Volkswagen Navarra ha venido comercializando y exportando los vehículos fabricados en la factoría de Landaben a través de la empresa VAESA, integrada en el mencionado grupo de Volkswagen. El hecho de que VAESA estuviese radicada a efectos fiscales en Barcelona comportaba para el Estado un impacto en el flujo del IVA correspondiente a las exportaciones de los vehículos fabricados en Navarra. La operativa llevada a cabo a lo largo de estos diecisiete años por Volkswagen y VAESA implicaba que los vehículos fabricados en Volkswagen Navarra fueran vendidos a VAESA Barcelona, de forma que todo el IVA pagado por VAESA a Volkswagen Navarra se ingresaba por la Hacienda de Navarra. Por el contrario, y dado que la gran mayoría de los vehículos adquiridos por VAESA a Volkswagen Navarra iban destinados a la exportación, fundamentalmente por la venta desde VAESA a Volkswagen AG en Alemania, dicha venta estaba exenta de IVA dentro del territorio nacional, y por ello en las relaciones fiscales de VAESA con la

Agencia Estatal de Administración Tributaria las liquidaciones de IVA implicaban la devolución por parte de la Agencia Estatal a VAESA de todo el IVA soportado por VAESA en la compra de los vehículos Volkswagen Navarra.

Esta operativa ha sido ajustada a derecho y ha tributado conforme a lo establecido en el Convenio Económico entre Navarra y el Estado. Según el informe emitido por la Agencia Tributaria de Navarra en diciembre de 1994, en el último trimestre del 2011 se iniciaron por parte de la Agencia Tributaria del Estado una serie de actuaciones fiscales en relación con VAESA y en particular respecto a la operativa de la comercialización y exportación de los vehículos fabricados por Volkswagen Navarra. Esta circunstancia llevó al grupo Volkswagen a replantearse el cambio de sistema de comercialización y exportación de dichos vehículos, pues si bien ha sido el grupo el que ha desarrollado este procedimiento durante diecisiete años, con plena sujeción a la legalidad, no es menos cierto que, según la información disponible en el Gobierno de Navarra, este sistema de operar era una singularidad dentro del mencionado grupo automovilístico ya que el procedimiento general es el de exportación directa desde las factorías productoras de vehículos a los lugares de destino.

De todos estos pormenores y de las intenciones y decisiones que iba adoptando el grupo Volkswagen era puntualmente informado el Gobierno de Navarra, habiéndose mantenido una estrecha colaboración entre ambas partes. Simultáneamente, y como luego referiremos, Hacienda del Estado ha considerado durante este procedimiento de inspección a VAESA que su modo de operar no se ajustaba a la labor comercializadora y por ello, según la Agencia Tributaria, VAESA y el grupo Volkswagen no deberían haber operado bajo este régimen, que, según la agencia, ha supuesto un perjuicio para la Administración del Estado, señor Zabaleta.

El Gobierno de Navarra tuvo conocimiento en noviembre de 2011 de la intención del grupo alemán de cambiar el sistema de comercialización y exportación de los vehículos fabricados en la factoría Volkswagen Navarra a partir del 1 de enero de 2012. Dado el elevado importe de las exportaciones de Volkswagen Navarra, este cambio de sistema desarrollado durante los últimos diecisiete años por Volkswagen a través de VAESA podría suponer un importantísimo impacto económico en los ingresos fiscales de Navarra, pudiendo conllevar la necesidad de un replanteamiento radical de las cuentas públicas de la Comunidad Foral, muy especialmente durante los años 2012 y 2013, así como también en el futuro.

El Gobierno de Navarra consideró en aquel momento que era imprescindible, por una parte, que el grupo Volkswagen pospusiese su decisión de cambio del sistema de exportación y, por otra, plantear a la Administración del Estado la necesi-

dad de reconsiderar los efectos motivados por este cambio de operación de Volkswagen en los flujos financieros entre el Estado y Navarra contemplados en el Convenio Económico, recientemente actualizado, en febrero de 2011, para el quinquenio 2010-2014, como también indicaba el señor Zabaleta, y se firmó ese convenio.

Fruto de las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra ante el grupo Volkswagen, este accedió a posponer hasta el 1 de abril de 2012 el cambio de sistema de facturación para la comercialización y exportación de los vehículos fabricados en Volkswagen Navarra. Simultáneamente, si iniciaron con los nuevos responsables del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas –recuerdo el cambio de Gobierno de España llevado a cabo a finales del año pasado– las negociaciones para reconducir el importante impacto fiscal que iba a suponer el cambio de operación por parte del grupo Volkswagen. Como saben ustedes, con la modificación del sistema de comercialización se registraría una minoración de la recaudación directa de Navarra en concepto de IVA y un incremento de la recaudación directa del Estado. Esa pérdida de recaudación para Navarra no se vería compensada por la aplicación de la metodología del ajuste fiscal por IVA recogida en el Convenio Económico.

Hay que recalcar que si bien el desencadenante de este cambio de sistema de facturación de las exportaciones desde Volkswagen Navarra fueron las actuaciones de la Agencia Tributaria iniciadas en el 2011, es evidente que el grupo Volkswagen motu proprio podría haber llevado a cabo en cualquier momento este cambio de su sistema de facturación, comercialización y exportación, dando de baja el papel comercializador y exportador de VAESA, ubicada en Barcelona, impactando directamente en las cuentas fiscales de Navarra. La empresa podía haber hecho esto en el momento en que lo hubiese considerado oportuno. Pues bien, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, con base en la previsión de recaudación directa por IVA y en la fabricación directa de la factoría Landaben, facilitado por Volkswagen Navarra, evaluó el impacto fiscal que supondría el nuevo sistema de facturación, comercialización y exportación previsto por la firma automovilística para los vehículos fabricados en Navarra y su venta directa a Volkswagen AG en Alemania.

El cálculo estimado del impacto fiscal negativo para Navarra, atendiendo a los flujos del IVA y a la aplicación de lo previsto en el actual quinquenio del Convenio Económico 2010-2014, ascendía para el período que resta del actual quinquenio del Convenio, es decir, 2012 –tres trimestres–, 2013 y 2014, a la cifra total de pérdida de recaudación para Navarra de 781,55 millones de euros, distribuidos presupuestariamente en cada ejercicio

de la siguiente manera: 2012, tres trimestres, menos 359,88 millones de euros; 2013, menos 258,73 millones de euros; 2014, menos 162,94 millones de euros. En total, menos 781,55 millones de euros. Estas cifras han sido contrastadas y admitidas por el Estado, y así figuran expresamente en el acuerdo alcanzado.

En paralelo, las actuaciones de inspección de la Agencia Estatal Tributaria en relación con VAESA desembocaron en que en fecha 7 de marzo de 2012 se dictaron acuerdos de liquidación por el IVA correspondiente a los ejercicios anteriores, es decir, desde noviembre de 2007. Asimismo, con fecha 16 de marzo de 2012, la Agencia Tributaria presentó ante Navarra la documentación por la que se declara formalmente incompetente para realizar la devolución del IVA que VAESA soportó por esta operación durante este período, y con base en ello, el Estado reclamó a la Hacienda Foral el abono de 1.513.750.174,57 euros. Todo ello como fase previa a elevar el asunto a la Junta Arbitral del Convenio Económico. Con el escenario anterior se entabló la negociación bilateral entre Navarra y el Estado, base de nuestro Convenio Económico, con objeto de minimizar el impacto recaudatorio y económico que supondría para Navarra tanto la decisión del grupo Volkswagen de cambiar su sistema de comercialización y exportación como lo que pudiera desprenderse de las actuaciones de la Hacienda del Estado. A su vez, el grupo Volkswagen materializó el día 1 de abril de 2012 el cambio del sistema de exportación de vehículos fabricados en Navarra, pasando a facturarlos directamente a Volkswagen AG en Alemania, de forma que desde esa fecha la relación preponderante de flujos de IVA de Volkswagen Navarra pasa a ser con la Hacienda Tributaria de Navarra. Ello implica fundamentalmente la devolución mensual del IVA soportado en los procesos de fabricación de los vehículos que se exportan y el no ingreso del IVA de la facturación de dichos vehículos, ya que al ser exportados no son gravados con el IVA en el territorio nacional, en este caso por la Agencia Tributaria de Navarra.

Por su parte, el Gobierno de Navarra, con fecha 24 de abril de 2012, se declaró formalmente incompetente ante el Estado para proceder a la devolución y abono por los importes de IVA reclamados. Tras las intensas y constructivas negociaciones mantenidas con el Estado a lo largo de los meses de febrero, marzo y abril, el acuerdo alcanzado con el Estado se enmarca dentro de las competencias de la comisión coordinadora del Convenio Económico entre Navarra y el Estado, entre las que se encuentran, por un lado, establecer el método para la cuantificación y liquidación del ajuste por IVA y, por otro, examinar los supuestos y cuestiones que se hayan planteado en materia de inspección entre ambas Administraciones. Señor Zabaleta, este es un caso de competencias clarísimo, por eso actúa esta comisión y no hay otra fórmula.

Debo recordar que este procedimiento es pieza fundamental de nuestro Convenio Económico entre el Estado y Navarra ya que su configuración permite su desarrollo a lo largo del quinquenio mediante acuerdos bilaterales entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España a través de la comisión coordinadora del Convenio. También hay que recordar que la comisión negociadora se convoca tradicionalmente cuando se afronta una nueva renovación del Convenio Económico para el quinquenio correspondiente o cuando debe producirse alguna modificación que afecte a la propia ley del Convenio Económico. Como saben todas su señorías, por el Departamento de Economía y Hacienda y en representación del Gobierno de Navarra se informó a todos y cada uno de los grupos políticos de esta Cámara del alcance de las negociaciones mantenidas con el Estado y del resultado de las mismas, todo ello de forma previa a la reunión de la comisión coordinadora del Convenio, que se reunió en Madrid el día 7 de mayo. Los acuerdos de la comisión coordinadora, plasmados en la correspondiente acta, representan una modificación del método para hacer efectivo el ajuste de la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido en lo previsto para su aplicación en el presente quinquenio 2010-2014 con efecto desde el día 1 de abril de 2012.

Es un acuerdo amplio que se concreta en dos aspectos principales. En primer lugar, la modificación del método por el que se establece el ajuste fiscal por IVA entre el Estado y Navarra. El acuerdo implica que el impacto fiscal efectivo en términos presupuestarios que asumirá Navarra por el cambio del sistema de exportación y facturación de los vehículos fabricados en Volkswagen Navarra se limitará a veinticinco millones de euros en cada uno de los tres ejercicios presupuestarios que restan del quinquenio, 2012, 2013 y 2014, todo ello con independencia –esto es importante– del volumen de fabricación anual de coches. ¿Por qué digo esto? Porque nos viene muy bien en Navarra que se fabriquen más coches, y la modificación del convenio esto lo tiene en cuenta, es decir, el coste total de 75 millones de euros frente al cálculo de riesgo de pérdida de recaudación inicial, que era de 781,55 millones de euros. Yo creo que con las cifras comprenderán lo importante de este acuerdo.

Para ello, la modificación del sistema de ajustes de IVA implica estos componentes: la modificación del valor del denominado índice de gestión de Navarra, con una rebaja similar a la sufrida en la recaudación directa y por la que se consigue una corrección trimestral de los ajustes del IVA en favor de Navarra; por otro lado, una compensación específica anual repartida por trimestres que pretende complementar el efecto anterior hasta llevar el impacto económico a los veinticinco millones de euros/año previstos. Por último, y esto es muy importante, se prevé una cláusula de garantía, de forma que, a ejercicio vencido, se vol-

verá a hacer el cálculo de recaudación del IVA por Navarra en los escenarios que resulten de haberse mantenido la situación anterior, comercialización y exportación a través de VAESA y lo correspondiente a la nueva situación, comercialización y exportación directamente desde Volkswagen Navarra y modificación del Convenio. Con la cifra resultante, se regularizará entre las dos Administraciones la cifra prevista de veinticinco millones de euros, con independencia del volumen de vehículos fabricados y exportados, es decir, el riesgo real de Navarra por esta modificación del Convenio se limita y asegura en todo caso a veinticinco millones de euros anuales.

En segundo lugar, el recurso ante la Junta Arbitral. La comisión coordinadora incluyó también en su acuerdo el interés mutuo de las dos Administraciones, Navarra y el Estado, de elevar a la Junta Arbitral del Convenio Económico el recurso para que dictamine sobre las actuaciones llevadas a cabo por el grupo Volkswagen a través de VAESA durante los últimos diecisiete años, en los que, como se ha indicado, toda la exportación de los vehículos fabricados por Volkswagen Navarra se comercializaba a través de la citada compañía VAESA, con las correspondientes consecuencias fiscales y económicas. Ambas Administraciones recogen en su acuerdo de la comisión coordinadora que someterán, en su caso, ante la propia comisión coordinadora las consecuencias que pudieran derivarse de lo que sea dictaminado por la Junta Arbitral. Hay que decir que el trámite ante la Junta Arbitral ya se ha iniciado y se presupone que se desenvolverá a lo largo de los próximos meses.

En consecuencia, señorías, la Comunidad Foral de Navarra se ha enfrentado desde finales del año 2011 y hasta el mes de mayo de este año a un intenso proceso de negociación con el Estado por una causa sobrevenida como ha sido el cambio de comercialización y exportación de los vehículos fabricados por Volkswagen en Landaben. El riesgo económico se cifraba en más de 780 millones de euros para los próximos tres años y se ha conseguido negociar y pactar con el Estado un impacto limitado de veinticinco millones al año. Tengo que decir que en todo momento, a pesar de la dificultad del asunto, hemos encontrado por parte del Estado plena receptividad y respeto por el régimen foral y el Convenio. Es quizás en estos momentos cuando se pone más en valor nuestro régimen foral, nuestra relación bilateral y equilibrada con el Estado y el escenario de un respeto mutuo. Esta experiencia, que se ha vivido con todos los Gobiernos de España, con independencia de su color político, tiene que ser uno de los baluartes a defender siempre por Navarra. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene de

nuevo la palabra, por Nafarroa Bai, el señor Zabaleta por un tiempo de diez minutos.

SR. ZABALETA ZABALETA: Eskerrik asko, muchas gracias por la información dada. Salvo algún detalle, significativo por otro lado, son temas que ya están conocidos por la sociedad, pero el texto sigue, de alguna manera, sin ser publicado y, además, no va a ser sometido ni a debate ni a publicación en el Boletín Oficial. Esto es así por sistema y esto no beneficia, a nuestro juicio, ni a la ciudadanía ni tampoco a las instituciones ni a la defensa de la claridad de los principios. Es cierto que la implantación del IVA allá en 1985 originó una gestión muy difícil sobre cómo distribuir este recurso tributario y sobre cómo recaudar en los casos complejos de intervención de terceras partes como es este que nos ocupa. De hecho, después del 85 el primer Convenio se firmó en el 90 y es el que aún, con las diferentes modificaciones, se va teniendo en vigor.

Ha habido tres modificaciones que supusieron una modificación legal y que fueron objeto de debate y de aprobación de correspondientes leyes en el Congreso y en el Parlamento de Navarra; la de 2011 no y esta última modificación tampoco. Usted, señora Barcina, ha calificado esta última modificación de técnica o de cuestión de competencia y nosotros creemos que no. Esa es una primera diferencia. Creemos que hay una esencial cuestión de principio que ha sido mal gestionada por el Gobierno y mal solucionada. Y para explicar lo que estoy diciendo voy a poner un ejemplo del absurdo, que suelen ayudar a entender las situaciones. Si Navarra exportase todo lo que produce y se le aplicase la normativa que usted dice que hay que aplicarle no cobraría nada por IVA porque tendría que devolver todo, sería injusto, en el absurdo sería injusto y en esta situación también, pero esa es la cuestión, y ahora, llevando este tema del absurdo a la concreción, Navarra es una región exportadora en comparación con las demás regiones del Estado y, por lo tanto, en el balance del comercio internacional, del que no es agente –Navarra no es hoy por hoy agente, debería serlo pero no es agente–, tiene que perder. Y, por lo tanto, la cuestión es que el hecho de que se transmitan mediante un contrato a VAESA, que es una empresa comercializadora del grupo Volkswagen radicada en Barcelona, como todos conocemos, o el hecho de que se exporten directamente no debería tener trascendencia, más aún, ya lo he dicho en mi primera intervención, Navarra no debe ser perjudicada porque un Polo se venda en Marsella frente a un polo que se venda en Sevilla. Eso no puede aceptarse salvo la participación en el conjunto de lo que es el comercio internacional. Esa es la gran cuestión, una cuestión en la que está subyaciendo el tema de la independencia económica o no independencia económica o parcial autonomía y, en este caso, sí se lleva a determinadas situaciones el absurdo.

¿Qué es lo que a, nuestro juicio, el Gobierno de Navarra debería haber hecho en esta y en otras ocasiones? Nosotros creemos que esa especie de complicidad, entre comillas, que usted denomina respeto, que usted denomina reconocimiento de los Gobiernos sean del color que sean a la autoridad que transmite nuestro régimen institucional, fiscal, etcétera, va en contra de Navarra. Creemos que debería ser al revés, el Gobierno de Navarra debería haber compartido esta problemática junto con todas las fuerzas políticas con luz y taquígrafos. Y yo creo que si en el futuro este tema se ha de plantear, y, evidentemente, se va a plantear y además tiene fecha de caducidad porque se va a plantear para 2014 como fecha límite y, por lo tanto, se va a tener que estar negociando en el 2013 y antes, en ese momento no se puede ir sin la cobertura del apoyo de todas las fuerzas parlamentarias. La complicidad y el secretismo no son los adecuados y la luz y los taquígrafos es la fuerza de Navarra. Y el principio es muy claro: Navarra tiene que producir todo lo que pueda para que sea exportado, pero como no tiene fronteras no puede estar perjudicada por el hecho de que se vendan en Bayona frente a que se vendan en Logroño. ¿Por qué hemos de estar perjudicados? Y si no hemos de estar perjudicados hemos de llevar ese principio hasta sus últimas consecuencias. ¿Y cómo se ha de calcular entonces la aportación que corresponde a uno de los impuestos, que es el IVA? Bueno, pues hay otras fórmulas que tienen que tener relación, sin duda ninguna, con la participación en el producto interior bruto y dentro del producto interior bruto las repercusiones que pueda tener o dejar de tener esa participación, sin duda ninguna, en lo que son las aportaciones de Navarra con respecto a la Hacienda General del Estado.

Nosotros creemos, además, que la Junta Arbitral, y esta es otra diferencia sería, no es garantía. Y no es garantía porque lo ha dicho la jurisprudencia, porque también hay casos exactamente iguales que el de aquí. Hay uno muy concreto en el primer pueblo saliendo de Navarra hacia Vitoria, Asparrena.. Ahí ha habido un famoso contencioso en el que había una resolución de la Junta Arbitral que fue recurrida y fue revocada por los tribunales. Por lo tanto, la Junta Arbitral no es garantía porque teóricamente no acaba ahí. Lo que sí es garantía es que estos acuerdos tengan rango legal suficiente. Los Convenios deberían tener un rango superior a las leyes orgánicas y a las leyes ordinarias y, además, en ocasiones no son ni leyes, pero esa es también otra cuestión a discutir. Deberían tener, en todo caso, el principio de la publicidad para garantía de toda la ciudadanía y para que no pudieran ser objeto de interpretaciones diferentes y después en trámite contencioso-administrativo incluso poder correr el riesgo de ser revocados. ¿Cuál va a ser el principio que va a sostener Navarra para la negociación del Convenio en 2014? Nosotros creemos que tiene que ser el de la

defensa del principio de la competencia: donde se produce y se vende se tienen que poder cobrar los impuestos y si la Hacienda de Navarra ha de devolver impuestos debe participar también en los ingresos que los correlativos le dan, porque, claro, un coche que se vende a Alemania coche al que hay que devolverle el IVA. ¿Y las importaciones que hace el Estado español desde Alemania, que son mucho más grandes que las exportaciones que se hacen desde el Estado español a Alemania y no repercuten para nada? Esa es la cuestión, ahí está el tema y ese tema ha sido marginado en esta negociación cuasi secreta, ha sido obviado para no ponerlo sobre la mesa y el principio de la competencia de Navarra ha sido, de alguna manera, reducido a un segundo nivel porque no se ha alcanzado la competencia en materia del comercio internacional y a la vez hemos aceptado un principio, el principio de que tenemos que darle al Estado esos veinticinco millones de euros anuales como si el hecho de que se exporte mucho de lo que se produce en Navarra tuviera que ser castigado. Ese es el principio con el que nosotros no vamos a estar de acuerdo, y ese principio con el que no vamos a estar de acuerdo no significa insolidaridad, porque la solidaridad que tiene que haber con el Estado, y que nos gustaría que fuese también con pueblos que no están en el Estado, porque lástima del concepto de solidaridad con fronteras, se tiene que medir en otras cuestiones, se tiene que medir en el concepto de contribución y en el concepto de aportación.

Por todo esto, nosotros consideramos que esta negociación no se ha efectuado de manera correcta, creemos que debe ser revisada, reconocemos que tiene aspectos técnicos cada uno de los cuales debe ser objeto de un rigor y de un análisis pero no aceptamos el principio de este acuerdo último que ha suscrito el Gobierno de UPN-PSN o exPSN, ya nos lo explicará el señor Lizarbe, sin duda ninguna, con brillantez. Y, en ese sentido, es hora de empezar a revisar este principio máxime por los que defendemos que la defensa de Navarra hay que hacerla en términos objetivos defendiendo, primero, el derecho a decidir de sus ciudadanas y ciudadanos y con base en ello los derechos sociales y económicos de los que son acreedores, y todo ello sin hacer merma ninguna de la solidaridad, que es don y es virtud solo de los seres libres.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Zabaleta. Tiene la palabra, por el grupo de UPN, el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Agradezco la presencia de la Presidenta de la Comunidad Foral. Para nuestro grupo parlamentario se hizo una buena negociación y se hizo un buen acuerdo en este tema, en esta modificación del Convenio Económico en lo que respecta a la relación de la factoría Volkswagen de Navarra. En ese

sentido, hay que decir que, evidentemente, el Convenio no dice lo que le gustaría al señor Zabaleta que dijera, quien, por otra parte, nunca ha votado a favor del mismo, sí del Concierto vasco pero nunca del Convenio de Navarra, seguramente por considerar a la Comunidad de segunda categoría. En todo caso, hay que decir que, como le decía, lo que dice del IVA no es lo que usted dice que se dice sino lo que dice el propio Convenio. Y la duda que me ha quedado es si el día que el Consejero de Economía les explicó, como al resto de los grupos parlamentarios, en qué consistía esto, ustedes le transmitieron esto que nos ha trasladado hoy a todos, cosa que hasta donde yo sé a mí no me consta, yo creo que no se lo trasladaron, lo cual me extraña porque no está mal... Usted dice: luz y taquígrafos. Oiga, que se nos explicó a todos antes de firmar, a todos los grupos. Aquí va a hablar todo el mundo y supongo que nadie dirá que no se le explicó. Se llamó a todos los grupos, yo creo que todos acudieron y se les explicó perfectamente lo que se iba a hacer, hubo quien opinó algunas cosas, otras otras, no sé si usted opinó todo lo que ha dicho aquí, yo creo que no, pero, en todo caso, ahí queda la pregunta.

Por lo tanto, este Convenio no digo yo que cuente con el visto bueno de todos, porque uno puede explicar algo y para nada compartirlo, pero sí que todo el mundo tenía conocimiento del mismo, lo cual yo creo que ya es importante. Y, a partir de ahí, lo que le he dicho, usted vota en contra del Convenio, vota a favor del Concierto. Y luego, en cuanto a todo lo demás que ha dicho del IVA, puede decir todo lo que quiera pero, evidentemente, al final, la ley, que es un acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España ratificado por las Cortes Generales y este Parlamento, votado en este Parlamento, dice lo que dice, y con esos términos se hizo la negociación, una buena negociación, y se firmó un buen acuerdo, desde nuestro punto de vista. Por lo tanto, yo creo que es motivo de satisfacción y todo lo contrario de lo que decía usted de que es motivo de poner en entredicho las competencias de Navarra.

Creo que cuando se dejan mal las competencias de Navarra es cuando se pretende que una parte importante del autogobierno como es el Convenio Económico no pueda estar funcionando, que no se lleve a cabo en detrimento de otros instrumentos similares que tienen otras comunidades vecinas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo Socialistas de Navarra tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En opinión de mi grupo, la modificación del Convenio es correcta y en principio es conveniente y beneficiosa para los intereses de la Comunidad Foral. A partir*

de ahí, yo creo, señor García Adanero, que el señor Zabaleta lo ha tenido siempre difícil para votar a favor del Concierto, por muchas razones, domicilio fiscal, vecindad, condición civil y foral de navarro y otras muchas cosas. Incluso aunque el señor García Adanero y yo hubiésemos querido votar a favor del Concierto tampoco hubiéramos podido hacerlo. Otra cosa son ya los amigos y las alianzas políticas de cada cual, que en muchas ocasiones no son las más convenientes para nadie, pero ese es, evidentemente, otro tema distinto. Y como no es el objeto del debate no abundaré en el tema, pero eso nos daría no para dos tardes sino para muchas tardes, muchas mañanas y muchos días.

Dicho eso, yo no estoy de acuerdo con el señor Zabaleta en una expresión que ha dicho: "Navarra no puede estar perjudicada porque no tenga fronteras". Literal, señor Zabaleta. "Navarra no puede estar perjudicada porque no tenga fronteras." Es que... (MURMULLOS) Señor Zabaleta, como diría el señor Felones, él dirige la Comisión pero ahora estoy hablando yo. ¿Puedo seguir? Gracias, señor Zabaleta. Encima de que le saco la cara con lo del Concierto no interrumpa. "Navarra no puede estar perjudicada porque no tenga fronteras". Y ha dicho otra frase después, que hay que acabar con las fronteras para que todos seamos solidarios. Es que es el mundo globalizado, y no hablo solo de la Unión Europea, que no es el mundo globalizado. Entonces, claro, ese argumento, unido a otro que ha dicho, el de que donde se produce y se vende..., es que aquí casi no se venden los Polos, se venden en otros lugares, y yo pago el IVA donde compro. Pago el IVA donde compro mi coche, y si estuviese en Alemania o en Senegal –en Senegal seguramente no podría comprármelo– lo pagaría allí. Entonces, vamos a dejar las cosas claras. Es decir, el IVA se paga donde se compra, es decir, donde lo vende el que lo produce y donde lo compra el que lo compra. Partiendo de ahí, a mí este debate me parece muy interesante, aunque yo no voy a entrar mucho más en él, ya he dicho al principio que quería dejar claro que, a juicio de mi grupo, el acuerdo es correcto y en principio conveniente, pero, hombre, seamos claros, donde se produce se produce, donde se vende se vende y donde se compra se compra. Y en este Parlamento, en el que algunos ya vamos cumpliendo algunos trienios –algunos cuatrienios o algunas legislaturas quiero decir–, dicen los más mayores que siempre se ha sido muy cuidadoso a la hora de debatir algunos temas más que nada por el buen fin de la operación, en este caso por la operación de IVA, pero, evidentemente, en este Parlamento podemos hablar y siempre hablaremos de todo lo que queramos, faltaría más, porque en este Parlamento sí que hay transparencia. Yo por eso no estoy de acuerdo con lo que ha dicho la Presidenta del Gobierno al principio –no venía a cuento, pero tampoco venía a cuento la intervención del señor Zabaleta, todo sea dicho de

paso— de que este es un Gobierno totalmente transparente a todos los ciudadanos. Hombre, no sé si son los mejores días para afirmar esto, porque probablemente es el mayor objeto de debate político que en estos momentos nos ocupa que es el que ha originado la mayor crisis política en situaciones de normalidad que nunca se ha conocido.

En todo caso, señora Barcina, esa bilateralidad, exitosa en este caso, respecto de la modificación del Convenio que estamos ahora debatiendo a mi grupo le gustaría que en cuestiones de competencia como la que ha manifestado, porque esta es una cuestión de competencia, también se viera en temas como, por ejemplo, la invasión de competencias en materia de educación y de salud que ha realizado el Gobierno del Partido Popular. Previsiblemente, si así lo tienen a bien la mayoría de los grupos, el próximo Pleno del Parlamento de Navarra decidirá presentar un recurso de inconstitucionalidad contra los recortes en educación y sanidad que el Gobierno del Partido Popular ha realizado. Por lo tanto, viva la bilateralidad pero para todo, no solamente para lo que nos conviene políticamente sino para todo. Es evidente que el sistema constitucional español y foral navarro se caracteriza por la bilateralidad, pero hay que esgrimir, invocar, demandar y presumir de bilateralidad para todo, no solo para este tema sino también para educación y para sanidad. Por lo tanto, esperamos que en el Pleno del próximo jueves Unión del Pueblo Navarro haga bandera del carácter bilateral de la relación de Navarra con el Estado y apoye los recursos de inconstitucionalidad contra las medidas que solo pretenden fastidiar a los ciudadanos de este país, y en consecuencia de Navarra, en materia de sanidad y de educación. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Por el Grupo Bildu-Nafarroa tiene la palabra el señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a la señora Presidenta, señora Barcina —bienvenida a este Parlamento—, y darle las gracias por la información. También quiero aclararle una cuestión, y es que ya sabe usted que el calendario de las sesiones lo deciden la Mesa y la Junta de Portavoces, y si lo que usted quiere es comparecer en este Parlamento con la mayor brevedad lo que tendrá que hacer inmediatamente es iniciar un expediente en el comité disciplinario de UPN del conjunto de su grupo parlamentario, porque estando hecha la solicitud de comparecencia para hablar de la crisis de Gobierno, y estando hecha para que se celebrase en esta sesión, ha sido su grupo parlamentario el que ha impedido que la comparecencia se produzca. Y es que, además, como su grupo parlamentario ha votado en contra de que julio sea mes hábil usted va a venir en septiembre. Por lo tanto, si lo que usted pretende es venir inmediatamente,*

tome usted las medidas oportunas en su partido, porque, claro, venir aquí con el relato de la buena gestora...

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Señor Ramírez, ¿puede seguir usted?*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Sí, estoy en condiciones, señor Presidente. (RISAS)*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Adelante.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Porque claro, que la señora Presidenta venga a esta Cámara hoy a vender el relato de la buena gestión del Gobierno de Navarra, un relato por el cual el Gobierno de Navarra, con la señora Barcina a la cabeza, gracias a sus buenas relaciones con el PP ha permitido que Navarra salga beneficiada, no tiene mucha credibilidad, señora Barcina, cuando su incapacidad de gestionar un Gobierno es evidente a día de hoy. Ha fracasado su Gobierno, han fracasado todos sus objetivos, el del empleo, ¿lo recuerda usted?, ha fracasado aquello de generar riqueza, generar dinamismo económico y, claro, el relato de solvencia, de credibilidad y de capacidad en la gestión cuando en un año le han dimitido tres Consejeros de diferente color y ha cesado a uno y ha hecho de la ley de presupuestos un chicle masacado a espaldas y en contra de la opinión de la ciudadanía no tiene credibilidad, señora Barcina. Se lo digo en serio. Si lo que usted pretende es vender relatos de buena gestión, de solvencia, de credibilidad, con el caos que usted está generando no lo va a conseguir, y por ello nosotros vamos a poner encima de la mesa otro relato, porque quizás sea cierto; usted en su posterior intervención tendrá la oportunidad de hacerlo.*

Navarra ha estado al borde del colapso y de la quiebra. Mil quinientos millones de euros en esta situación eran reivindicados por el Estado, y el Estado ha rescatado Navarra. Se ha producido una intervención de facto y el hombre de negro encargado de tomar las decisiones por parte del Estado en Navarra es usted, señora Barcina. Es una muestra evidente —sí, sí, señora Barcina— de la debilidad de un marco jurídico-político que hace pender el futuro económico y social de la ciudadanía de Navarra de las decisiones que graciosamente adopte el Estado, que ha puesto en tela de juicio la política económica, industrial, del monocultivo, durante tantos años la bandera de Unión del Pueblo Navarro —su bandera, señora Barcina—, hasta tal punto que una decisión, una gripe, un problema en una determinada y exclusiva empresa puede llevar a colapsar la financiación de los servicios públicos fundamentales de esta Comunidad. Decisiones, por otro lado, que a día de hoy las tenemos recientes: INASA, ciento setenta y ocho trabajadores a la calle y familias en situación muy grave.

Esta situación ha puesto de manifiesto el fracaso de la política del despilfarro de Unión del Pueblo Navarro que hace que la Comunidad se sostenga económicamente y de una forma muy precaria por la negociación graciosa de un Estado que impone sus condiciones. ¿Cuáles son esas condiciones, señora Barcina? ¿Qué condiciones le ha puesto el Estado para ceder ante un acta de inspección de mil quinientos millones de euros? ¿Lo ha hecho porque sí? ¿Qué está ocultando a la ciudadanía, señora Barcina? No tiene credibilidad. Su capacidad para gestionar un Gobierno y para transmitir que esta situación es bondadosa para Navarra es nula, señora Barcina, el caos gubernamental es absoluto. Está sumiendo a esta Comunidad en una auténtica ruina, sus políticas de infraestructuras económicas y fiscales han fracasado, su política de pactos UPN-PSN está por los suelos. Señora Barcina, váyase y convoque inmediatamente elecciones y dé la palabra a la ciudadanía. Es la única salida honrosa que su Gobierno y usted tienen en estos momentos, porque todo lo contrario será aferrarse ilegítimamente a un poder que en estos momentos usted sabe que la ciudadanía y la calle no le otorgan. Por lo tanto, se lo reitero, señora Barcina, váyase y convoque inmediatamente elecciones. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramírez. Por el grupo Popular de Navarra tiene la palabra la señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Gracias también a la señora Presidenta por sus explicaciones. Sobre todo quiero decirle al señor Ramírez ahora mismo que se ve que tiene unas ganas extremas impresionantes de que haya elecciones anticipadas. Será que les parece que es un momento oportuno y brillante para que haya elecciones en este momento, porque, si no, no veo a qué viene esta..., y encima tomar algunas palabras que ya están un poco manidas, como lo de váyase, etcétera. Sí, sí, lo decía el señor Aznar y lo dijo, efectivamente durante mucho tiempo, pero no sé si viene al caso o no, a mí me parece que no pero independientemente de eso, no es mi debate y no voy a continuar con esta conversación.*

Le quiero decir al señor Zabaleta, respecto a lo que ha dicho en su intervención de que con lo que estábamos debatiendo aquí sobre el Convenio Económico se ha demostrado la debilidad de Navarra frente al Estado, que en nuestro grupo consideramos que es absolutamente lo contrario. Justamente ustedes y otros grupos y otros partidos políticos de esta Cámara han criticado en numerosas ocasiones que precisamente a Navarra el Estado español, el actual Gobierno del PP le estaba quitando el autogobierno que tenía y en este caso demuestra con respecto al Convenio Económico y a la modificación que ha habido del IVA de Volkswagen que ha sido todo lo contrario, y otras medi-

das que han facilitado que Navarra siga teniendo unos ingresos que, como ha dicho la Presidenta, podían haber desaparecido.

Y luego al señor Lizarbe le quería decir que usted está con muchas ganas de que se debata en el Pleno el recurso de constitucionalidad o no de las medidas de recorte del Partido Popular; pero le recuerdo que estamos a la espera del informe jurídico que está elaborando el Consejo de Navarra, no sé si lo tiene pendiente, por lo tanto, no se qué va a debatir usted en el Pleno siguiente. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Beltrán. Por el grupo Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. En relación con el minidebate que se ha establecido en relación con el orden del día de esta Comisión, quiero decir al menos que en la Junta de Portavoces del lunes 18 varios grupos, entre ellos, desde luego, el mío, trasladaron su posición de que no había ningún problema, al contrario, para que este mismo jueves se pudiera incluir en el orden del día la solicitud de comparecencia que ha hecho la Presidenta para informar sobre el estado de las cuentas de Navarra. A partir de ahí, las gestiones que haya hecho la Junta con la Presidenta del Gobierno o con el Presidente del Parlamento, evidentemente, las desconocemos, pero, desde luego, por nuestra parte y por parte de algún otro grupo que también lo manifestó no hubiera habido ningún problema en que hoy mismo hubiéramos entrado en esta cuestión.*

Pasando ya al tema del Convenio y del IVA de Volkswagen, nosotros creemos que también hay que situar el foco del protagonismo y del debate en el tercer actor de esta película, porque estamos hablando de Navarra, estamos hablando del Estado y habrá que hablar también de Volkswagen. Nosotros no creemos que en este caso lo fundamental sea establecer una vez más el discurso o el relato en el enfrentamiento entre Navarra y el Estado: el Estado es el malo, Navarra ha sido maltratada por el Estado... En este caso, esta película no tiene este guión, y no tiene este guión porque desde 1994 en la práctica, de facto, el Estado ha estado pagando a Navarra el IVA que Volkswagen no pagaba por estar exento, el IVA de exportación, por normativa comunitaria europea, no normativa del Estado. En diecisiete años ¿de qué estamos hablando?, ¿de tres mil millones?, ¿de cuatro mil millones?, ¿de cinco mil millones de euros? Nosotros no hemos hecho la cuenta pero si con estos datos el Estado es el malo... Parece difícil sostener esto. No es este, en nuestra opinión, el relato en esta película.

Por lo tanto, en nuestra opinión, se introduce un factor sobre el que se habla poco pero sobre el que hay que hablar, que es el tema de Volkswagen. Volkswagen es la principal empresa de esta Comu-

nidad, tiene un peso económico muy importante en Navarra, y tenemos un problema. Bueno, Volkswagen no es un problema, es una bendición, tenemos que levantarnos todos los días dando las gracias porque Volkswagen esté en Navarra ¿verdad?, pero, dicho esto, tenemos un problema con Volkswagen, y es que Volkswagen en Navarra paga menos impuestos que una pyme. Sus trabajadores pagan el IRPF pero en Volkswagen-Navarra el 93 por ciento de la producción a la exportación está exenta de IVA. ¿No produce riqueza Volkswagen en Navarra? Muchísima riqueza, trescientos y pico mil coches. ¿Qué otro impuesto existe del que podría beneficiarse la Hacienda Foral de Navarra para gravar esa riqueza? El Impuesto sobre Sociedades. Pero ¿qué sucede con las multinacionales y el Impuesto sobre Sociedades? Pues que los beneficios que, como práctica general, atribuyen las multinacionales a sus plantas son más falsos que los billetes de un Monopoly. Esa es la realidad, vamos a hablar con claridad de lo que sucede con este cachivache que es el sistema económico internacional y cómo funcionan las multinacionales en él. Mueven los beneficios en sus plantas artificialmente como les interesa. La inmensa mayoría de las multinacionales los derivan a paraísos fiscales para tributar bien poco o a las plantas o a los países que les interesa. Repasemos cuál es el beneficio que Volkswagen declara cada año en Impuestos sobre Sociedades en la planta de Pamplona. Ridículo en relación con la riqueza que genera aquí. Claro, no cobramos IVA porque está exento el IVA de exportación. No se cobra Impuesto sobre Sociedades porque no se declara aquí realmente el beneficio que genera la riqueza que aquí se crea. Con lo cual, si es la empresa más importante de Navarra, en lo que es la financiación de la Hacienda Pública, de la Hacienda Foral, de las cuentas públicas, pues tenemos un problema. Problema que con el pacto del año 93 en relación con el IVA de exportación se solucionó, con ese mecanismo y ese instrumento. Pero, claro, ese instrumento entra en quiebra o entra en crisis hace unos meses cuando la Hacienda del Estado dice que hasta aquí llegó la broma de que la Hacienda del Estado pague a Navarra el IVA que está exento para Volkswagen y que no paga la Hacienda Foral, y ahí tenemos el problema, pero el problema es qué recaudación fiscal y tributaria tiene Navarra de Volkswagen. Y ese es el problema.

¿Qué habría que revisar aquí? El señor Zabaleta planteaba la necesidad de revisar. Nosotros creemos que la auténtica revisión de esta cuestión es aquella que consista en que las multinacionales paguen en cada lugar los impuestos reales que se deriven de la riqueza que generan allí, en ese lugar. Ese es el auténtico cambio político, normativo, que hay que hacer en la Unión Europea y a nivel global, ese es el auténtico cambio, pero claro, mientras estemos más preocupados o estén más preocupadas las instancias políticas en otras

cosas que en acabar con los paraísos fiscales o en acabar con estas prácticas de las multinacionales, Navarra tendrá que seguir viéndoselas con estas circunstancias y estas situaciones, en este caso con Volkswagen.

En cualquier caso, dicho esto, porque creemos que también habría que hablar de Volkswagen en esta Comisión ya que estamos hablando de una situación que se ha suscitado a la Hacienda Foral de Navarra en relación con la recaudación de impuestos que vienen, o que no vienen, de esta empresa, dicho esto, una vez generado el problema, nosotros creemos que el acuerdo que se ha alcanzado vía ajuste fiscal del IVA en el Convenio es un acuerdo que salva para Navarra la situación generada por esa caducidad, por ese punto final al sistema que venía funcionando desde el año 93. En este sentido, la situación se ha salvado, y por eso nosotros nos habíamos dado por satisfechos con las explicaciones que nos dio el Consejero Miranda cuando nos convocó y no pedimos la comparecencia en este Parlamento.

En todo caso, trasladamos esta valoración, esta posición sobre el acuerdo, pero para nosotros, para el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria, desde luego, en fin, lo que aquí ha sucedido vuelve a mostrar una necesidad real de fondo de acometer cambios estructurales profundos en el funcionamiento de determinadas empresas, empresas multinacionales, que no pagan impuestos por la riqueza que generan allí donde están instaladas y, desde luego, este es el problema de fondo que, en nuestra opinión, tiene la Hacienda Foral de Navarra con esta empresa en Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Nuin. Para responder a las cuestiones suscitadas por los grupos tiene de nuevo la palabra la señora Presidenta del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Muchas gracias. Voy a comenzar esta réplica utilizando una de las expresiones del señor Nuin, casi la última, de que este acuerdo bilateral entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España lo que hace es salvar una situación que se nos había generado a finales del año 2011 y que era un grave problema para Navarra. Yo creo que todo este arco parlamentario y el Gobierno de Navarra estamos aquí para resolver los problemas de los ciudadanos. Al final de mi intervención creo que he dado las gracias a todos los grupos parlamentarios porque yo creo que este problema que teníamos en Navarra, generado por la comercialización de los vehículos de Volkswagen a través de VAESA-Barcelona –antes el señor Zabaleta decía luz y taquígrafos–, era uno de los secretos más a voces que había en nuestra Comunidad pero mejor guardado por todos nosotros. Yo creo que era algo que lo sabíamos nosotros, lo sabían los medios de comunica-

ción que no lo publicaban, lo sabían los trabajadores de Volkswagen pero sabíamos que nos estábamos jugando algo muy serio para nuestra Comunidad y que había que negociarlo, y había que negociarlo bien. En ese sentido, gracias a todos, porque yo creo que en esto teníamos que remar todos en el mismo sentido y que era necesaria precisamente esa complicidad de la sociedad navarra en general, de los medios de comunicación, de ese saberlo por parte de los partidos políticos con discreción y decir: vamos a ver cómo termina esto, si hay problemas, ya nos uniremos, pero si lo arreglamos, mejor.

También he dicho que ha habido, de verdad, un respeto a nuestro régimen fiscal, a nuestro régimen foral del Convenio Económico por parte del Gobierno de España, algo que ha venido siendo así con todos los Gobiernos de distintos signos políticos y que es un baluarte que debemos defender todos en este Parlamento. La verdad es que antes de firmarlo se comentó cómo iba esta negociación al final a todos los grupos políticos, y yo creo que se dieron todas las explicaciones oportunas porque mira que es complejo entender con detalle todas las negociaciones y fórmulas de los técnicos en este Convenio. Pero, dicho esto, aquí sí que ha habido luz y taquígrafos, señor Zabaleta, porque, ya que usted ahora quiere más rangos, más leyes, más publicaciones, le diré que cuando hay una ley se publica, que son anteriores Convenios Económicos por acuerdos bilaterales y las posteriores modificaciones o nuevos acuerdos se pueden firmar por lo recogido en el anterior Convenio y no hay modificaciones sustanciales y en orden a las competencias se pueden ajustar a las situaciones actuales, aunque esos convenios no se publican en el Boletín, eso forma parte de nuestras leyes y de lo publicado anteriormente. O sea, ¿qué quiere?, ¿más páginas y páginas de Boletín cuando lo que estamos haciendo es aplicar leyes? Yo, señor Zabaleta, lo que veo, de alguna forma, es una gran contradicción, porque para usted el tema de publicar en el Boletín, de llegar a acuerdos, de alguna manera, es como cuando no creen en la Constitución pero les encanta ir al Tribunal Constitucional, pues casi es lo mismo en este caso. También en un escrito que remitió a un medio de comunicación hablaba de que todo esto se solucionaría si el Convenio y el Concierto vasco se negociasen conjuntamente, a mí esto no se me olvida. Hombre, señor Zabaleta, siempre va buscando su objetivo político, la verdad es que en ese sentido es transparente y claro, no lo oculta, pero, de verdad, no hubiésemos arreglado este problema de Navarra negociando conjuntamente con la comunidad autónoma vecina. Creo que hemos hecho una negociación ante un problema con el que nos encontramos. Igual es que el señor Maiorga Ramírez quiere, como siempre, cuanto peor, mejor, porque, por un lado, hemos dicho que hemos salvado una situación generada, por otro lado, el señor

Zabaleta nos está diciendo que tenemos debilidad frente al Estado y luego, por otro lado, resulta que usted me está preguntando a ver cuáles son las contrapartidas o las decisiones o qué hay negociado por detrás con el Estado. Es que no puede ser a la vez de día y de noche, no hay ninguna contraprestación, esto no ha sido una intervención, aquí el Estado no nos ha mandado hacer nada de nada, el Estado ha respetado nuestro régimen foral y ha llegado a una negociación del Convenio Económico según nuestro marco y nuestra legislación vigente, que le quede claro. Ya entiendo que a usted le gustaría que no hubiésemos llegado a este acuerdo, porque ¿qué sería económicamente de Navarra con mil quinientos millones de euros menos de la revisión de los cinco años más los setecientos ochenta? Igual, si no somos viables, está más cerca su sueño anexionista, pero no. Mire, es que esto, de alguna manera, es así por nuestro régimen, por nuestro Convenio Económico y es una negociación acorde con nuestra Constitución y, de verdad, con respeto total y con solidaridad para el conjunto de España.

Insisto, gracias en general a todos los grupos y, bueno, quería decirle algo al señor Lizarbe, habla de que esta bilateralidad está bien y luego habla de presentar recursos. La bilateralidad no tiene por qué ser judicializar las relaciones entre un Gobierno y otro, ojalá lleguemos siempre a acuerdos entre uno y otro. Y sepa que esta Presidenta, si se ve que hay invasión de competencias por parte del grupo que las sustenta, las defenderá, pero, en principio, yo, desde luego, siempre voy a apostar en primer lugar por las negociaciones, como se ha hecho en este Convenio Económico, y ojalá sigamos todos negociando con solidaridad también para el conjunto de los pueblos de España, de nuestro país. Muchas gracias a todos ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):
Muchas gracias, señora Barcina.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre el empleo público.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):
Entramos en el segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre el empleo público. Esta comparecencia ha sido solicitada por don Manu Ayerdi, Parlamentario de Nafarroa Bai, quien tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Buenas tardes, señora Presidenta, y bienvenida. El objetivo de la comparecencia es hacer una reflexión global sobre el empleo público, no solo desde la perspectiva del déficit, que es quizás la perspectiva que está encima de la mesa casi de continuo, sino desde la perspectiva de la contribución del empleo público a ese objetivo de empleo, que es el objetivo primero, el que más nos*

preocupa a todos y el que tenemos encima de la mesa. Lo cierto es que cuando leemos las noticias de las últimas semanas la verdad es que uno tiene la sensación de que el empleo público, más allá que por su contribución al empleo, está encima de la mesa por esa obligación de cumplir con el déficit, y de ahí todas estas cuestiones como ajustes de jornada, como no renovar vacantes, como no sustituir bajas, como no reponer personal por jubilaciones. En fin, cuando uno ve todo este paquete de medidas de estas últimas semanas uno tiene la sensación, y yo creo que en eso estaremos de acuerdo, de que de lo que estamos hablando es del binomio empleo público y déficit. Y, sin embargo, creo que es importante dar un salto, elevarnos un poco y ver cuál es la contribución o la visión que desde el Gobierno se tiene de cuál es el modelo que queremos tener de peso de empleo público en la contribución del empleo total.

Según los últimos datos oficiales que yo he podido encontrar, aunque creo que hay más recientes, pero no me ha dado tiempo a encontrarlos, en julio de 2009 en Navarra había 33.902 empleos públicos: 4.633 en la Administración del Estado, 23.456 en lo que es comunidad autónoma-Gobierno de Navarra, 4.500 en la Administración Local y 1.200 en universidades. Por los datos, aunque no exactos, que he ido recogiendo estas últimas semanas creo que casi tres años después no estamos muy lejos. Por lo que hemos visto en prensa estamos más o menos en 24.000 empleos en lo que es Gobierno de Navarra, cifra cercana a la que he citado anteriormente, 4.000 también en la Administración Local, que no estaríamos lejos, y entiendo que lo demás sustancialmente se mantiene. Si lo comparamos con la población ocupada ahora mismo, doscientas cincuenta y tantas mil personas, esa cifra representa del orden del 13 por ciento. Yo hablaba en la comparecencia de un sexto pero la verdad es que viendo los números me he pasado, creo que es un poco menos de ese sexto que señalaba. En cualquier caso, es una cifra importante.

Si de ese 13 por ciento cogemos lo que es estrictamente Gobierno de Navarra, veinticuatro mil empleos, sobre los doscientos y pico mil, también es una cifra importante, no es el 13 por ciento pero es el 9, es decir, que usted, el Gobierno de Navarra, en definitiva, es de lejos el principal empleador de la Comunidad Foral con esos veinticuatro mil empleos aproximadamente. Y yo quería situar esa reflexión sobre el empleo público también en términos de cuál es el modelo y qué otros referentes queremos tener, es decir, a que países de Europa nos queremos parecer. Me imagino que usted también me hará la comparativa con comunidades del Estado, pero yo creo que también es importante hacernos la reflexión en términos europeos y ver con qué países nos queremos comparar.

Hay distintos indicadores, pero es verdad que hay indicadores que se utilizan con bastante criterio y hay cierta información que luego en la réplica tendremos ocasión de comentar, como habitantes por cada empleado público, gasto que el empleo público representa sobre el PIB, en fin, yo creo que hay indicadores respecto a los cuales podemos comparar Navarra con otros países de referencia de Europa.

Sería interesante ver cuál es el modelo que tiene UPN de lo que debe ser el peso del empleo público en el empleo en general, porque yo soy el primero en reconocer que dentro de Europa hay diferencias. Hay países que están más por una línea, países que están por otra, luego en la réplica comentaré los datos, y yo creo que es una apuesta estratégica importante y más con la que está cayendo, porque es interesante dar un salto de un metro por encima y que el Gobierno nos traslade cuál es su filosofía del empleo público y cómo entiende que el empleo público debe contribuir a este objetivo que a todos nos preocupa, el del empleo. Ese es un poco el sentido de la comparecencia. Sin más, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Tiene la palabra la señora Presidenta del Gobierno de Navarra.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias al señor Ayerdi por esta solicitud de comparecencia por la que quiere saber mi visión personal sobre el empleo público. En primer lugar, diré al señor Ayerdi que mi visión es la de una persona que en su día optó por dedicarse profesionalmente a la función pública, que eligió ejercer la investigación, la docencia en la Universidad Pública antes de encaminar su carrera en el ámbito de la empresa política. Mi visión, por lo tanto, señor Ayerdi, es de profundo respeto a todas y cada una de las personas que desarrollan su labor en las Administraciones Públicas. Nunca he estado de acuerdo con los clichés, los tópicos y las generalizaciones establecidas sobre los funcionarios, y no estoy en absoluto de acuerdo con quienes pretenden hacerlos culpables y principales paganos de esta grave crisis económica que vivimos. Estas son ideas bien conocidas, las he repetido una y otra vez en mis intervenciones públicas y así lo recogen las hemerotecas. Pero yo creo que más allá de conocer mi visión lo que el señor Ayerdi quiere es abrir un debate sobre un asunto ciertamente amplio y profundo. Tengo mis dudas sobre la idoneidad de esta Comisión para abordar esta materia pero entraré muy gustosamente en ella, dando por hecho que todos reconocemos la importancia del sector público y que lo que puede diferenciarnos de la postura de unos grupos u otros creo que es la dimensión, que además lo decía el señor Ayerdi al principio de su intervención, del sector público en nuestra Comunidad. Estoy convencida*

de que la sociedad navarra quiere seguir contando con unos servicios públicos de calidad, pero también nos reclama una mejor gestión del dinero público, de manera que la oferta de esos servicios no se traduzca en unos incrementos imparables de burocracia y de impuestos. Algunas veces me he referido a las Administraciones Públicas como una mochila que cargan los contribuyentes, y quisiera aclarar que esto no tiene en absoluto sentido peyorativo alguno, las mochilas son indispensables para hacer largos peregrinajes o para llegar a las cimas más altas, siempre y cuando no estén excesivamente sobrecargadas.

La crisis económica ha provocado en el sector privado un ajuste durísimo, nunca conocido en nuestro país, que se ha traducido en una destrucción de millones de puestos de trabajo en España y de decenas de miles en Navarra. En cambio, en los primeros años de la crisis el sector público no solo permaneció al margen sino que siguió aumentando tanto en personal como en su coste de manera intensa hasta bien entrado el año 2010. A diferencia de las crisis más recientes, como las de 1983 o 1993, entre 2008 y 2010 el sector público español no solo ha ajustado sus plantillas sino que las ha incrementado. El dato es bien elocuente. Solo en el Gobierno de Navarra el incremento acumulado de empleados entre 2006 y 2011 ha sido de 3.174 personas, lo que supone un 14,45 por ciento. Queda claro que el Gobierno de Navarra no solo mantuvo el número de empleados públicos en plena tormenta, sino que lo incrementó. Desgraciadamente, lo que parecía ser una crisis en forma de uve muy pronunciada ha resultado ser una doble uve de larga duración que nos obliga a adoptar medidas francamente dolorosas.

La partida de gastos de personal dentro de los presupuestos de las Administraciones Públicas de Navarra tiene un peso muy relevante, por lo que la correcta gestión de los recursos humanos va a jugar un papel fundamental a la hora de equilibrar los presupuestos públicos y de mejorar la eficiencia del uso del dinero de los contribuyentes. Todos sabemos que buena parte de nuestros actuales problemas se deben a la falta de competitividad. Pues bien, si de verdad queremos retomar el camino del crecimiento económico y de la creación de empleo también tendremos que incrementar la competitividad de nuestro sector público, de forma que sea un acelerador y no un freno. Es previsible que algunas de sus señorías planteen la creación masiva de empleos públicos como la panacea para todos nuestros males. Ojalá fuera tan fácil y el drama del paro se resolviera dando un sueldo público a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra Comunidad. Sé muy bien que no es el planteamiento del señor Ayerdi o, por lo menos, no es el de su partido, que en sus largos años de gestión en la Comunidad Autónoma Vasca controló el crecimiento del peso del sector público y lo situó en niveles muy similares a los de Nava-

rra, desde luego, claramente inferiores a los de la media nacional. Señorías, es muy fácil hacer ofertas públicas de empleo masivas y colgarnos medallas ilusionando a miles de aspirantes con un trabajo para toda la vida, lo difícil es pagar el sueldo de estas personas. No descubro nada si les recuerdo que media docena de comunidades autónomas van a tener serios problemas para atender este mismo mes la paga extraordinaria de los funcionarios públicos. Debemos ser realistas y tenemos que reconocer que el compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas, las de Navarra, las de España y hasta las de Europa, nos obliga a rediseñar y a reestructurar nuestras políticas de gasto en las que tanto peso tiene el empleo público.

En su solicitud de comparecencia el señor Ayerdi se interesa también por la contribución presente y futura del empleo público a la consecución de unos niveles de empleo globales adecuados. Pues bien, señor Ayerdi, considero que la contribución actual del empleo público es la adecuada a una comunidad con la dimensión, la población y las características de Navarra. En términos generales es en las comunidades autónomas con mayor tejido productivo, como la nuestra, la del País Vasco también, donde tiene menos peso el empleo público. Yo soy más partidaria del peso del empleo público del tipo de nuestras comunidades que del de otras con mayor peso. Según el Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública correspondiente al año 2010 –yo no sé si es el que ha manejado usted porque las cifras no nos coinciden mucho, pero son muy parecidas–, boletín que le puedo, además, proporcionar, en el año 2010 Navarra contaba con 34.404 empleados públicos: 23.921 en la Administración foral, 4.723 en la estatal, 4.520 en la Local y 1.240 en las universidades. Proporcionalmente, como le decía, son cifras casi exactas a las de la Comunidad Autónoma Vasca. Seamos realistas, señor Ayerdi, y convengamos en que no hay expectativas reales de crecimiento en el sector público de cara a los próximos años. Ayer tuve la oportunidad de anunciar medidas que consideramos necesarias para contener el gasto en materia de personal. En primer lugar, reduciremos nuestra tasa de reposición de empleos públicos del 75 al 10 por ciento, lo que quiere decir que con excepciones, que las puede haber y que deben ser motivadas, el 90 por ciento de las plazas que queden vacantes no se van a cubrir. No vamos a realizar oferta alguna de plazas públicas, es decir, no habrá nuevas oposiciones públicas hasta que volvamos a la senda del crecimiento económico y los ingresos nos lo permitan.

Por otro lado, la remodelación del Gobierno que estamos realizando se traducirá en la reducción de las estructuras y en la eliminación de cargos de libre designación. Creo que lo que toca ahora es trabajar para conservar los empleos

públicos existentes. Posiblemente debamos analizar, además, junto a los representantes sindicales y, por qué no, ante los distintos grupos de este Parlamento, fórmulas para evitar que sobren funcionarios en departamentos que han visto especialmente reducida su actividad y sus presupuestos. Quizás deberíamos pensar en reciclar y formar a esos funcionarios para que pasen a prestar sus servicios en aquellas áreas donde más demanda existe, donde más falta puede haber. Creo que, al igual que las empresas privadas que siguen invirtiendo en Navarra, las Administraciones Públicas deberán adaptarse a los cambios sociales, eliminando rigideces y apostando por conceptos como la polivalencia o la flexibilidad. Muchas gracias, señor Ayerdi. Espero haber respondido a la pregunta que me hacía en esta comparecencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene de nuevo la palabra el señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Efectivamente, según le he entendido, creo que me ha respondido en el sentido de que la dimensión actual es la que usted considera adecuada como modelo de peso de empleo público dentro del empleo global. Efectivamente, mi voluntad al proponer este punto era abrir un debate, como usted bien ha dicho, y, sobre todo, conocer de primera mano la posición del Gobierno y la aportación de datos que usted nos iba a hacer para que después esa aportación de su planteamiento sirviera para que nuestro grupo tuviera un ingrediente más para posicionarnos y para situar la cuestión. En cualquier caso, creo que este debate es más amplio de lo que usted ha señalado, mucho más amplio y, sobre todo, creo que en él entra en juego un elemento que usted no ha señalado, y es el sistema fiscal, la presión fiscal y el reparto entre lo público y lo privado de determinados servicios o determinadas cuestiones. Entonces, yo creo que en esa visión más global cuál es la dimensión de cuestiones que se tienen que hacer desde lo público y cuál es la presión fiscal a la que queremos someter a los ciudadanos también son variables macro que configuran este modelo y que en cierta manera usted ha pasado sobre ellas sin entrar, lo que nos ha dicho simplemente es que considera buena la situación actual y entendiéndola desde una perspectiva coyuntural lo que nos ha dicho es que bastante tenemos con tener lo que tenemos y vamos a buscar cómo hacemos para que... Entonces, yo creo que el análisis ha sido coyuntural en el sentido de que hay otras variables que, sin ninguna duda, pueden interferir.*

Le decía que le iba a dar unas comparativas europeas que a mí mismo también, cuando preparaba la comparecencia, me han llamado la atención y que creo que es bueno también aportarlas como elemento de información, porque demuestran que hay países europeos que podríamos con-

siderar de referencia que están optando por caminos muy diferentes, o que el peso, en definitiva, del empleo público tiene comparativas diferentes. Por ejemplo, si hablamos del gasto que el empleo público representa sobre el PIB es verdad que la media europea en el año 2010 estaba en el 11,1, en la zona euro estaba en el 10,8 por ciento y en España estaba cerca, en el 11,9, un poquito más que la media europea y un poquito más que la zona euro, pero curiosamente había diferencias enormes, yo creo que se puede poner este adjetivo, entre, por ejemplo, Alemania, Dinamarca y Francia. Así como, por un lado, en Alemania el gasto del empleo público representaba el 7,9 por ciento del PIB, es decir, tres puntos, no, cuatro puntos por debajo de España, sin embargo, en Dinamarca, que es el líder incontestable en este indicador en Europa, tenía una ratio del 19 por ciento, ni más ni menos, pero un país vecino, como es Francia, tenía el 13,4. ¿Qué quiere decir eso? Que países que consideramos de referencia tienen opciones muy diferentes en esta cuestión que estamos poniendo encima de la mesa.

Si analizamos la cuestión ya no tanto por el gasto del empleo público, que, evidentemente, tiene que ver con el número de funcionarios y con la retribución media, es una mezcla de ambos aspectos, y hablamos estrictamente de los habitantes por cada empleado público, también hay diferencias. Con datos de 2008, que son los últimos que he podido encontrar, es cierto, como usted decía, que Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca están relativamente cerca, pero curiosamente dentro del Estado español hay diferencias abrumadoras entre Extremadura, que tiene un sector público muy importante, y Cataluña, que es la comunidad con menor peso. Pero si miramos a Europa otra vez, curiosamente en este indicador Alemania está muy cerca de España, Austria está claramente por encima, Bélgica está muy por debajo e Italia está un poco por debajo, es decir, que yo creo que aquello de la armonización europea y de que todos los países europeos somos parecidos, en esta cuestión no es así. En esta cuestión cada país tiene su modelo, tiene su reflexión, fruto seguramente de la historia y de su propio diseño de qué es lo que considera razonable que sea público o privado, y cuál es también la presión fiscal o el esquema de presión fiscal al que somete, valga la palabra, a su ciudadanía, y fruto de eso la verdad es que salen modelos diferentes.

Y esa es la reflexión que yo quería aportar y que quería escuchar, no se trataba en esta ocasión, por parte de este grupo, de posicionarse sino más bien de reflexionar, de recoger la información y el posicionamiento del Gobierno, porque yo sí que creo que en este debate, insisto, que está tan teñido ahora mismo, a mi juicio, por el déficit, que está absolutamente mediatizado y presionado por el déficit, sobra decir, y usted también lo señalaba, que el recorte digamos en capacidad adquisitiva

de los funcionarios navarros en los últimos tres años, usted lo sabe y todos lo sabemos, está siendo muy significativo. Bien, será menor pero significativo.

Entonces, decía que yo he encontrado la posición del Gobierno demasiado teñida de una visión coyuntural y lo que yo echo de menos a corto plazo es quizás una reflexión más en el largo.

En cualquier caso, me quedo, sobre todo para la reflexión en nuestro grupo, con la visión de UPN en este sentido, que es una visión favorable a mantener básicamente el status quo, tanto en lo que es el número de funcionarios como entiendo también de capacidad adquisitiva. Me quedo con esa idea de que considera que la situación actual es básicamente razonable, con oscilaciones, pero que ese es el modelo en el que debemos estar, es decir, que UPN, en definitiva, no apuesta ni por una reducción significativa del empleo público ni por un incremento significativo del empleo público. Con eso es con lo que me quedo como reflexión gorda para analizarlo después en el grupo. En cualquier caso, en el turno de réplica tendrá usted ocasión de aclararlo para que nos llevemos la idea perfecta de cara al grupo y que pueda servir de objeto de debate y profundización. Sin más, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ayerdi. ¿Desea intervenir el grupo UPN? Por el grupo Socialistas de Navarra tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. A nosotros nos sorprenden las palabras de la Presidenta del Gobierno básicamente porque el recorte que aprobó ayer el consejo de gobierno no solamente es un recorte de una cantidad dineraria, sino que se dice, y lo ha dicho ella, que hasta ahora la tasa de reposición de los empleados públicos era del 75 por ciento, es decir, de cada cien que se jubilaban se incorporaban 75, y ahora va a ser del 10, es decir, de cada cien que se jubilen se incorporarán diez. Teniendo en cuenta que se jubilan unos quinientos cuarenta al año, aproximadamente, se van a incorporar cincuenta y cuatro, y teniendo en cuenta que el pasado jueves se aprobó una medida para que los funcionarios mayores de sesenta y cinco años se jubilen y que hay muchas personas mayores de esa edad del nivel A, fundamentalmente médicos y profesores, que se van a ver obligados a jubilarse, yo creo que la tasa de reposición del 10 por ciento es significativa. Decir que se apuesta por el empleo público cuando solamente se va a reponer el 10 por ciento de las plazas cuando antes se reponía el 75, de verdad que no sé cómo decirlo, señora Presidenta, pero ni Esperanza Aguirre ni Dolores de Cospedal ni el Presidente de Extremadura ni el Partido Popular en estado puro y duro, porque que me expliquen, si acabamos de aprobar en el Parlamento que los que tienen más de sesenta y cinco*

años se jubilan obligatoriamente y, claro, los que están de peones andan mal, además a los del nivel E no les dejan que sigan hasta los setenta, y más vale que no les dejen porque andarían mal, como quiera que son técnicos, son médicos, son sanitarios, son docentes y esos se van a jubilar y vamos a reponer solo el 10 por ciento, pues el recorte de ayer afecta a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales y al Estado del bienestar. Entonces, no se puede decir... Sí, sí, sí. Oiga, que lo ha dicho ella, señor Induráin, el 10 por ciento, y los que tienen más de sesenta y cinco se jubilan a los tres meses de la ley que aprobamos el jueves pasado, que es que esto no son imaginaciones mías, que es realidad, por lo tanto, hay un recorte evidente como nunca se había conocido.

Por lo tanto, ¿va a excepcionar el Gobierno a todos los que le parezca?, no puede, es contrario al Estado de derecho, solo hay un artículo en la ley para casos muy excepcionales y que sea imprescindible, así que nos encontramos con un problema muy serio. Esto es el PP en estado puro y duro, esa es la realidad. Dice la señora Presidenta que es como una mochila. Yo en la mochila suelo llevar agua, agua oxigenada y unas tiritas, pero nunca ni al médico ni al maestro por razones de volumen y de peso. Considerar que el Estado del bienestar es una mochila, considerar que el sistema sanitario es una mochila, que los profesores y los maestros son una mochila cuando son la garantía del Estado de bienestar social, de la igualdad de oportunidades y de la calidad en el servicio público me parece, señora Presidenta, que no es precisamente el mejor ejemplo. No se trata de una mochila, ni se trata de que la mochila sea menor. Se trata de garantizar el Estado del bienestar social y hacer una tasa de reposición del 10 por ciento es ponerlo seriamente en peligro. Yo me imagino que la Parlamentaria señora Beltrán estará muy satisfecha con esto, lo digo sobre todo por lo del Consejo de Navarra, que es un Consejo, se llama Consejo de Navarra, pero las decisiones las toman los ciudadanos cuando votan a sus representantes políticos y los representantes políticos cuando deciden, y si tienen cobertura jurídica suficiente toman sus decisiones, lo mismo que pasa con el Consejo de Estado. Por lo tanto, una cosa es un dictamen preceptivo pero no vinculante y otra cosa es que fuese vinculante antes de tomar la decisión de hacer el correspondiente recurso.

Por lo tanto, señora Presidenta, no nos convenen sus explicaciones de ninguna manera, porque con lo que acaba de decir ahora agrava más la situación y el problema, mucho más, en cuanto que lo que está diciendo es explicarnos con reiteración lo que ayer decía la nota de prensa del Gobierno: solo repondremos el 10 por ciento de los trabajadores públicos que se jubilen, y antes era el 75 por ciento.

Por ahí, evidentemente, no vamos bien. La mochila no son los médicos ni el personal sanita-

rio. La mochila, señora Presidenta, no son los profesores ni los maestros. La mochila, señora Presidenta, no es la Universidad Pública de Navarra. Estamos de acuerdo en que habrá que gestionar mejor. Siempre será una asignatura inacabada. Siempre será una asignatura pendiente. Pero hay veces que es mejor repetir de curso que aprobarla como sea. Y, evidentemente, con estas recetas vamos mal.

Una última cosa, que a mí me parece, también, que puede ser importante. Las medidas de ayer –a las que usted se ha referido, por eso yo también me refiero a ellas– nos dice que son muy importantes para el crecimiento económico y la creación de empleo. De verdad, dígame dónde hay una sola medida en los ajustes de ayer para incentivar la creación de empleo o el crecimiento económico, porque no hay absolutamente ni una. ¿Qué?, que no oigo bien.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Siga, señor Lizarbe, por favor.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. En el acuerdo de ayer no hay incentivo alguno para crear empleo ni para la inversión, solo para reducir el Estado del bienestar. Y, como bien ha dicho el señor Ayerdi, de los incrementos de ingresos ¡ni hablar! Aquí no hay que subir ningún impuesto. Eso sí, hasta que nos lo diga el Partido Popular. Antes lo decía también el PSN en el seno del Gobierno, ahora lo tendrá que decir el Partido Popular cuando le digan de Europa que impuestos tiene que subir. Porque aquí todo es reducir y quitarnos la mochila, con lo cual iremos sin mochila, claro, igual algunos tienen otra mochila u otra maleta, pero, evidentemente, algunos, el conjunto de los ciudadanos, no tenemos más que la mochila del Estado del bienestar social que se paga con nuestros impuestos, y el que más tiene más paga. Y si vienen mal dadas, el que más tienen más tiene que pagar. Evidentemente, hay diferencias importantes.

Una última cosa, señor Presidente. A raíz de la bilateralidad, de la que tanto se habla, hombre, la bilateralidad hay que practicarla por los dos. Y si uno, en este caso el Estado, decide que aplica unas medidas en contra de las competencias de Navarra podemos hacer dos cosas: o nos juntamos con ellos para ver si nos ponemos de acuerdo, ¿verdad señor Ramírez?, o recurrimos la decisión. Y si las han tomado unilateralmente, solo podemos recurrir la decisión.

Pero, claro, yo tengo que hacer una última reflexión. Señora Presidenta del Gobierno, ¿a usted le consultó el Partido Popular las medidas que iba a tomar en materia de recortes de salud y de educación? Y otra pregunta: ¿si en vez de estar gobernando Navarra estuviese gobernando la Comunidad Autónoma de Madrid o simplemente en una situación hipotética, es decir, no es nada territorial, si a usted le llega a preguntar el Parti-

do Popular si está de acuerdo con los recortes en educación y en sanidad a nivel nacional, ¿le hubiera dicho que sí o que no? Porque el grupo socialista le hubiera dicho que no, como está diciendo el PSOE a nivel nacional que no y el PP que sí. Usted ¿qué les hubiese dicho, que sí o que no? No solo por el tema competencial de Navarra, sino como persona, como ciudadana, ¿está de acuerdo con los recortes del PP a nivel nacional en materia de salud y educación? Díganoslo, por favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra, por Bildu-Nafarroa, el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera aprovechar este punto y esta intervención para expresar la solidaridad del grupo Bildu-Nafarroa con todos los profesores y profesoras que, ante la publicación de las vacantes en Educación, han visto cómo van a ir al paro en la medida en que se han modificado infinidad de vacantes y puestos de trabajo en el ámbito de la educación pública. Muchos profesionales que estaban trabajando hasta el momento, a partir del año que viene, fruto de las decisiones del Gobierno de la señora Barcina, tanto las actuales como las anteriores a la ruptura del Gobierno, van a perder su puesto de trabajo y va a suponer un grave deterioro para la educación pública.

Porque, señora Presidenta, señora Barcina, en esa especie de hagiografía de sí misma, en la que nos ha relatado que todo va bien, todo es bueno y hay que... No, no. No encuentra entronque en la realidad. Usted está desmantelando el Estado del bienestar, los servicios públicos. Y todas las medidas que ha ido adoptando van en ese camino. Medidas que, por cierto, estamos convencidos de que chocan de frente con la mayoría de la ciudadanía que no está de acuerdo con todas estas medidas y, por ello, en todo momento rehuye del debate de la obligación democrática que tiene usted de convocar nuevas elecciones.

La ciudadanía no está de acuerdo con todas esas medidas, y se las podemos relatar. Los dos últimos años se han perdido mil cien puestos de trabajo en sanidad. Las anteriores medidas, con las que no se cubrían las bajas hasta tres días, repercutieron negativamente tanto en el empleo... Sí, sí, señora Barcina. Es que quizás el problema sea que no conoce las medidas que se han ido adoptando. Ya aprobaron la no cobertura del 25 por ciento de las jubilaciones. Fijese, el día que usted decidió cesar, al parecer, a altas horas de la noche, al Secretario General del Partido Socialista de Navarra y Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, este Parlamento, con los votos del Partido Socialista y Unión del Pueblo navarro, decidió alargar la jornada de los funcionarios, cuestión que afecta directamente al empleo. Va a suponer que si antes se dedicaba

equis gente a servir y dar cobertura a los derechos sociales de la ciudadanía, en este momento es equis menos lo que Barcina decide, lo que la Presidenta del Gobierno y el Gobierno de Navarra deciden. Sí, sí, señora Barcina, pero es que cada vez más. Y, en estos momentos, el sablazo a los servicios públicos que va a suponer el no reemplazar el 90 por ciento de las jubilaciones va a ser tremendo. Y usted lo sabe. Usted siente una gran satisfacción en el tijeretazo y en cumplir –eso sí, es el único objetivo que usted está cumpliendo de los que puso encima de la mesa en el debate de investidura– el objetivo de adelgazar el sector público. Pero es que a marchas forzadas, en un modelo, insisto, que es absolutamente negativo para el empleo y fundamentalmente negativo para la calidad del servicio, porque todo ello lo hacen ustedes a costa de empeorar el servicio.

Esa es la dinámica, eso es lo que la gente está protestando y está diciendo en las movilizaciones tanto de educación como de sanidad. Las continuas muestras de una sociedad que está harta de este tipo de desmantelamiento del Estado del bienestar; sobre todo, porque existen alternativas, esas alternativas que usted no quiere escuchar, esas alternativas que son mayoritarias –estamos convencidos– y esas alternativas que pasan por defender lo que tantos esfuerzos y sudores ha costado a esta sociedad, que es una justicia social basada en unos derechos y en unos servicios públicos de calidad. Y todavía queda mucho recorrido que avanzar, y usted lo que está haciendo es avanzar pero en sentido contrario, un retroceso permanente. Y eso choca con la mayoría de la ciudadanía que no está de acuerdo. Son constantes las medidas que usted ha adoptado para empeorar los servicios públicos, con el argumento y con el pretexto de cuadrar las cuentas, unas cuentas que a estas alturas un ciudadano medio no sabe en qué situación se encuentran.

Y, al final, termina su intervención, señora Presidenta, con el concepto de que apostan por que los funcionarios sean polivalentes y flexibles. ¿Se refiere a la polivalencia del señor Sánchez de Muniáin, que en este momento es Consejero de Cultura, Relaciones Institucionales y Presidencia, Justicia e Interior?, ¿o a la polivalencia del señor Miranda, Consejero de Economía y Hacienda, a quien nombró usted, hace cuatro días, Consejero de Fomento y Vivienda? ¿Ha dimitido por eso? Porque si a usted le había dicho ya que iba a dimitir en febrero, ¿para qué le nombra Consejero de Fomento y Vivienda? O la polivalencia de la señora Marta Vera, que está intentando explicar a la ciudadanía que su nuevo modelo, que pone en el epicentro al paciente, es mejor, cuando todos los profesionales, todos los usuarios y la evidencia le están contestando que será mejor para ella, pero no para el conjunto de la ciudadanía.

Por lo tanto, cuando usted habla de polivalencia y flexibilidad, me va a permitir que desde el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa mostremos nuestra absoluta discrepancia con la semántica que en usted tienen todos estos conceptos, y fundamentalmente nuestra oposición frontal a las políticas en materia de función pública que usted está llevando a cabo, señora Barcina.

Imagínese un jefe de servicio, un funcionario, al que le dimite medio equipo. Usted diría: ese jefe de servicio es incapaz de gestionar una situación, no es solvente a la hora de gestionar un área. Y es lo que le está ocurriendo a usted, señora Barcina, es evidente que usted es incapaz. Reconocemos que estamos ante una situación difícil y que tiene que ser complicado gestionar un Gobierno entre UPN y PSN, pero el fracaso es tan absoluto que se ha demostrado y se ha constatado su incapacidad para hacer frente y gestionar esta situación y, por lo tanto, este caos de Gobierno que en este momento existe tiene un responsable.

Voy a terminar, si me permite, señor Presidente, con una referencia muy breve a la señora Beltrán, porque ustedes saben la exquisita observancia de la cortesía parlamentaria que suelo intentar practicar incluso a riesgo de ser identificado con el señor Aznar, con el que me unen muy pocas cuestiones. Pero seguro que el Presidente de la Comisión me ha agradecido que no diga lo que está diciendo la gente en la calle, que es: Barcina, vete ya. Entonces, por cortesía he utilizado un modismo que creía que probablemente se acomodaba más a lo que son los hábitos y el lenguaje de una Comisión parlamentaria al uso. Por mi parte, nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra, por el grupo Popular de Navarra, la señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Gracias también a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Le diré al señor Ramírez que como aquí como no se oye nada pues no sabemos muy bien lo que están diciendo. Por lo visto, es usted el único que está oyendo lo que dicen. Bueno, nosotros desde aquí no hemos oído nada.*

Yo creo que el señor Lizarbe se ha ido porque sabía que le venía rápidamente una réplica mía. Pero aquí está el señor Rascón que, si no le importa a usted, le transmitirá lo que voy a decir. Luego me referiré a las palabras que nos ha dicho la Presidenta del Gobierno.

Pero, si no le importa, por alusiones, me gustaría defender y decir que en el Partido Popular de Navarra, por lo menos, lo que pretendemos es ser un partido coherente y responsable, por lo que nuestras actuaciones siempre van en consonancia. Esperemos que así se vea y que así sea. Hay veces que nos equivocamos, pues nos equivocaremos, pero, desde luego, nadie nos puede tachar de inco-

herentes como a ustedes, porque el señor Lizarbe precisamente ha estado aludiendo ahora mismo a que ustedes votaron a favor en el pasado Pleno de las medidas de control del gasto público en materia de personal. Las estaba ahora mismo criticando y, que yo sepa, las apoyaron. ¿Verdad que sí, señor Rascón? Ah!, que no..., bueno.

También me gustaría saber, y se lo traslada, por favor, al señor Lizarbe, si acatará o no acatará el informe del Consejo de Navarra con respecto a la constitucionalidad o no de las medidas del Gobierno de España. Entonces, si no lo va a acatar que nos lo diga ya por delante, porque yo fui testigo de que aceptó esperar a que emitiese el dictamen el Consejo de Navarra. Por lo tanto, vamos a ver si somos un poco más coherentes. Pero vamos, como sé que esto va a estar día a día en el debate parlamentario, pues bueno, hoy ha empezado esto así, en la incoherencia y lo seguiremos viendo día tras día.

Respecto a lo que nos ocupa, la solicitud de comparecencia de Nafarroa Bai respecto al empleo público, bueno, pues desde el Partido Popular entendemos que el gasto de personal debe ser adecuado. Bueno, sigo sin entender muy bien su solicitud de comparecencia, que es muy genérica, y, al final, no sé si quería escuchar las palabras de la Presidenta, porque su opinión no la hemos conocido. Pero desde el Partido Popular sí que la vamos a dar. Por supuesto, consideramos que el gasto de personal debe ser adecuado y debe ser razonable en función de los servicios que presta al sector público y adaptado a la situación económica y a los ingresos de la Hacienda foral en cada caso. Por supuesto, vaya por delante nuestro reconocimiento a los funcionarios y a toda la labor que desarrollan en la sociedad ¡faltaría más!, pero eso no es óbice para que también nos planteemos y tengamos nuestra preocupación, porque el incremento del gasto de personal en Navarra en los últimos años, a nuestro juicio, ha sido elevado.

A mí me gustaría, también, que ustedes supieran –y se lo digo también a la Presidenta y seguro que ustedes también lo saben– que los ciudadanos por la calle dicen –hablando de mochilas– que la mochila, que el peso del empleo público, el peso de los empleados públicos sobre el gasto de cualquier comunidad, les pesa y consideran que es excesivo y que se ha ido generando no un monstruo, pero sí una Administración excesivamente pesada y, ahora mismo, no es fácil de llevar y no es fácil que la sociedad y los ciudadanos entiendan que se sigan incrementando plazas, etcétera, para seguir aumentando el gasto en el empleo público. Y, por supuesto, hay comunidades en las que hay mayor número de funcionarios y otras en las que hay menos que en Navarra.

Para finalizar sí que le quería hacer una pregunta a la Presidenta: ¿nos podría explicar los cri-

terios y la política de personal que va a aplicar el Gobierno de Navarra en el futuro? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Beltrán. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Aunque esta comparecencia fue pedida por Nafarroa Bai, por el señor Ayerdi, el 10 de mayo, la verdad es que su objeto y su contenido sí que nos sitúan ya en un debate de plena actualidad, por lo tanto, aprovecharé también para entrar en la cuestión de las decisiones que este Gobierno tomó ayer. Y, desde luego, quisiera trasladar nuestro más absoluto rechazo al ajuste, al recorte de 132 millones de euros anunciados ayer por el Gobierno de Navarra y, en concreto, a las decisiones en materia de empleo público.*

Decía la señora Beltrán que los ciudadanos le paran por la calle para decir que no pueden soportar más el peso del empleo público. Yo no sé qué ciudadanos le paran a la señora Beltrán, pero estos días los ciudadanos y ciudadanas que a nosotros, a este portavoz y a la gente de Izquierda-Ezkerra nos paran dicen que lo que no pueden soportar es tener que pagar cien mil millones a los banqueros estafadores para cubrirles su agujero. Eso es lo que a nosotros nos dicen, no que vean en su centro de salud cien médicos más de los necesarios o en el hospital trescientos enfermeros o enfermeras más de los necesarios o en el colegio donde van sus hijos, en fin, una sobredimensión de personal, de servicios, absolutamente insoportable. Nos dicen que lo que pesa, lo que es inaceptable y lo que es una vergüenza es tener que rascarse el bolsillo para pagar una estafa de cien mil millones de euros. Eso es lo que a nosotros nos dicen.

Empiezo por aquí, porque lo que nosotros consideramos absolutamente inaceptable es seguir oyendo ese discurso de que el empleo público, el sector público está en el origen, en la causa de esta crisis. Se oye ese discurso permanentemente, lo acaba de decir la señora Beltrán, se escucha... Sí, sí, déjeme hablar ahora a mí. Porque el Partido Popular está permanentemente trasladando ese discurso. Hace unos meses oíamos otro: que el problema y la culpa es de los trabajadores, que tenemos un mercado de trabajo rígido, que tenemos un mercado de trabajo insostenible, que tenemos unos salarios que no nos podemos permitir. Así hicieron la reforma laboral. Hicieron ese discurso para preparar esa reforma laboral, esa salvajada de reforma laboral que se va a votar, por cierto, de forma definitiva el 28 de junio y en la que, probablemente, vamos a verles a ustedes, señores del Partido Popular, y a ustedes, señores de UPN, votando a favor y que ha mandado a la calle, a su casa, a 155 trabajadores de INASA.

Pero se construyen discursos falsos –la culpa es del mercado de trabajo, la culpa es del sector público– para desviar la atención de la auténtica estafa, y la estafa son los cien mil millones que hay que pagar por la ruina del sector financiero. Y ahora algunos quieren sacar esos cien mil millones de la educación, de la sanidad, de las pensiones, de los trabajadores, etcétera. Por lo tanto, hay que empezar diciendo estas cosas para luego trasladar nuestra radical discrepancia con algunos discursos.

Dicho esto, en Navarra estamos, señora Presidenta, señora Barcina, ante un proceso acelerado de destrucción de empleo público, usted da el dato y usted da la cifra del incremento de trabajadores públicos entre el 2006 y 2011, 3.173 personas. Bien, pues en el último año esta tendencia se ha invertido radicalmente. La decisión de su Gobierno, que usted ya planteó ayer, de solo reponer el 10 por ciento de las jubilaciones va a suponer este año una pérdida de empleo no superior a quinientos empleos públicos. Y digo no superior porque ya veremos cuántas jubilaciones hay este año, porque también es probable que sea un año con un número superior al de otros años, por algunos factores y algunos elementos que se han sucedido, como algunos elementos que hubo encima de la mesa de posibles medidas que se podían tomar en meses pasados y que han podido incentivar a determinadas personas a presentar o a tomar una decisión de jubilación. Con lo cual, este año puede ser superior a esas quinientas y nos podemos acercar más a setecientas, con lo cual, si se mantiene el 10 por ciento de tasa de reposición, vamos a tener una destrucción de empleo público todavía superior a esas cuatrocientas cincuenta, quinientas de las de que habla.

Educación. Ahora se están, evidentemente, viendo las listas y las decisiones para las plantillas del próximo año. A nosotros los sindicatos nos están trasladando que están estimando en no menos de quinientos puestos de trabajo los que se van a perder en educación en Navarra. Quinientos puestos de trabajo.

Aumento de la jornada laboral a treinta y siete horas y media. Solo en Osasunbidea, según los sindicatos, se hace la previsión de al menos cien puestos de trabajo que se van a destruir por esta medida. 15 por ciento de tasa para cubrir sustituciones, solo el 15 por ciento. Eso también va a provocar una importante pérdida de empleo público.

Y a nosotros lo que nos preocupa, evidentemente, son los trabajadores públicos, pero, luego, los servicios. Los servicios que estos trabajadores públicos dan: sanidad, educación, etcétera. Y eso es lo que importa a esta sociedad. Y no es cierto que Navarra ni el Estado tengan una tasa de empleo público sobredimensionada. Navarra tiene una tasa de empleo público con relación a pobla-

ción ocupada y población activa inferior a la del Estado, y tanto la de Navarra como la del Estado son muy inferiores a la europea. Por lo tanto, no es cierto que haya un monstruo de empleo público aquí que esté ahogando la economía o que esté ahogando las arcas públicas, no es eso, no tenemos esa dimensión de empleo público ni de sector público. De ahí vuelvo al discurso sobre el origen de la crisis.

Por lo tanto, esta es la situación. Nosotros creemos que en el último año, desde el otoño de 2011 y a lo largo de este año 2012, estamos en un proceso de destrucción de empleo público acelerado en Navarra. Y eso afecta a la sociedad, a los ciudadanos, a la educación, a la sanidad. Desde luego, nosotros queremos trasladar todo nuestro rechazo.

Decía el señor Lizarbe: sus medidas son Partido Popular en estado puro y duro. Estamos absolutamente de acuerdo con esta afirmación del portavoz del grupo socialista. Esto es Partido Popular en estado puro y duro. Pero es que UPN, en política económica es Partido Popular en estado puro y duro, lo era, lo es hoy, y lo era hace una semana. Y lo era antes de romper el acuerdo político que tenía con el Partido Popular y lo era después. Porque esa ruptura que se produjo en el año 2007 fue una ruptura táctica para pactar con ustedes, señor Lizarbe, señores del PSN. Pero en sus posiciones ideológicas, políticas y programáticas, ustedes, señores de UPN, son Partido Popular en estado puro y duro. Y eso lo vimos ayer, en las decisiones que tomaron en la sesión de Gobierno, lo estamos viendo en la forma en que están gestionando esta crisis y en las decisiones que están tomando. Usted puede ver cuáles son las posiciones, señora Barcina, de los grupos parlamentarios hoy aquí, la mayoría de este Parlamento rechaza las medidas que usted tomó. Las rechaza. Yo creo que en términos democráticos eso es un dato muy importante, porque esto no es una comunidad de vecinos, es el Parlamento de Navarra que representa a la sociedad navarra. Y, desde luego, yo no sé lo que hará usted, intuyo o puedo evaluar o puedo prever lo que va a hacer, pero, desde luego, desde Izquierda-Ezkerria entendemos que la responsabilidad de este Parlamento y de la mayoría parlamentaria que hoy le ha dicho a usted no a esas medidas de recorte, de recorte en el empleo público, en la sanidad, en la educación, es tomar los acuerdos necesarios desde este Parlamento para que usted rectifique y retire esas medidas o convoque elecciones. Y eso es lo que vamos a hacer, desde luego, nosotros en este Parlamento, llamar a la responsabilidad de los grupos que estamos en contra de esa política para que usted rectifique y retire esas medidas o se vea en la necesidad de convocar elecciones. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):
Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra,

para responder a las cuestiones formuladas, la señora Presidenta del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Muchas gracias. La verdad es que lamento enormemente que en un tema tan importante como es esta grave crisis económica en la que estamos no seamos capaces de ponernos de acuerdo todos los grupos de esta Cámara al igual que en el tema anterior, en el tema del IVA de Volkswagen. Porque, de verdad, permitanme que les diga que observo tanta hipocresía en las posturas de los partidos políticos que gobiernan en otras comunidades del resto de España y que están tomando medidas, que comprendo que la ciudadanía, en algunos momentos, no nos entienda a la clase política.

Porque, de verdad, los que me están escuchando aquí ¿están de acuerdo con bajar el sueldo a los funcionarios públicos?, ¿en que ganen menos? De momento, esta Presidenta se resiste a bajar el sueldo a los funcionarios públicos de Navarra. Quizás lo vote este Parlamento, como ustedes están haciendo en otras comunidades en las que gobiernan. Y me refiero al señor Nuin, no crean que estoy hablando aquí de la señora Beltrán, del PP radical, bueno, en este caso va el señor Nuin con el señor Lizarbe, porque es que en Extremadura están colaborando en esto, pero en Andalucía gobiernan juntos y les han bajado el sueldo a los trabajadores apelando a que tienen poco margen de maniobra. ¡Ay! La responsabilidad, qué difícil se ven las cosas cuando se gobierna, qué pena me da que no estemos llegando a los mismos acuerdos que con el IVA.

Estábamos hablando aquí de una reflexión, y la verdad es que estoy mucho más de acuerdo con el tono del señor Ayerdi. Me parece que aquí sí que tenemos que reflexionar, y tenemos que reflexionar todos y ojalá lleguemos a acuerdos.

Mire, yo, como Presidenta estoy más que de acuerdo con el peso que tiene la Administración Pública en el País Vasco, en Cataluña y en Navarra. Se parecen mucho más. En Cataluña hay menos. Me gusta menos el alto peso de los funcionarios en Extremadura o en Andalucía. Yo entiendo que igual al señor Nuin le guste mucho más de otros países con regímenes mucho más de izquierdas o comunistas donde solo hay prácticamente funcionarios, pero, bueno, es que hay que pagarlos.

Lo que sí les diría a ustedes es que a veces hablan un discurso, de verdad, demasiado para políticos. ¿Y por qué les digo demasiado para políticos? Yo no sé, de verdad, lo que escuchan en la calle, lo que yo escucho es que los que nos están pagando el sueldo a todos nosotros, Parlamentarios y funcionarios, porque a mí me lo pagan, son los ciudadanos. Yo también, con lo que contribuyo al IRPF. Hemos dicho que hay más de doscientos cincuenta mil en nuestra Comunidad. ¿Es así o no

es así? Es que están pagando el fontanero, el electricista, el carpintero el sueldo de todos nosotros y el sueldo de todos los funcionarios. Pues bien, a esos doscientos cincuenta mil trabajadores de nuestra Comunidad se les está obligando... Y está muy bien ¡eh! Porque yo soy la primera que he dicho que no estoy de acuerdo con quienes pretenden hacer culpables a los funcionarios de esta crisis económica que vivimos. Yo reivindico el gran papel del funcionariado público, que quede claro. Pero ahora sigan mi razonamiento, más de doscientos cincuenta mil trabajadores están pagando con dinero público este incremento de funcionarios o de trabajadores en la Administración.

Últimos años. Pues mire, yo estaba muy de acuerdo con esa expresión que decía el anterior Vicepresidente del Gobierno de Navarra. Entre el año 2006 y 2011 han aumentado 3.174 funcionarios, un incremento de un 14,45 por ciento. Es decir, de los impuestos de toda esa gente, a pagar más por la Administración. ¿Qué les ha pasado a esos doscientos cincuenta mil trabajadores? ¿Han ganado un 14 por ciento más, que es lo que nos cuesta más el Capítulo I? De verdad, salgan a la calle. ¿Han ganado un 14 por ciento más esos doscientos cincuenta mil menos treinta y cuatro mil? Les han bajado el sueldo a la mayoría y trabajan muchas más horas. Esta mañana he estado con comerciantes y me han dicho que lo están pasando mal, que ganan menos y que trabajan muchas horas, y con sus impuestos y con su trabajo estamos pagando la Administración Pública y el sueldo de todos nosotros. ¿Es así o no es así? De verdad, díganme si me equivoco, porque me gustaría que hablásemos el mismo idioma. ¿No se paga con el trabajo de todos el sueldo del Capítulo I? Yo creo que sí, ahí está el IRPF.

Dicho esto, que se nos paga con el trabajo de todos y que ha habido un incremento de un 14 por ciento, las medidas que ayer tomó el Gobierno de Navarra no son para mandar al paro a ningún funcionario, lo que estamos haciendo es que las plazas de los que se jubilan no se cubran. No engañen ustedes a los ciudadanos. O sea, la plaza del que se jubila no se cubre salvo excepciones. Por supuesto que las habrá. Si se necesita un cardiólogo más ¿cómo no se va a contratar? Pero es precisamente para mantener ese empleo. Porque a mí me han dicho funcionarios del Gobierno de Navarra: hombre, por decisiones políticas se nos va a bajar el sueldo como en Andalucía, porque alguien ha decidido que haya más. Es que el señor Nuin preferirá bajar el sueldo como en Andalucía y que contraten a más. Pues yo lo que estoy diciendo es que no se vaya al paro ninguno de los que está trabajando. Incluso, fíjese lo que estoy diciendo, que se puedan reciclar. Es que, además, algunos te lo piden ¡eh!, que hablemos con funcionarios. En Obras Públicas algunos tienen ahora poco trabajo y dicen: me gustaría trabajar más. Porque, de verdad, es gente responsable, un diez

para esos funcionarios. Por eso hablo yo de rigideces, de polivalencia y de flexibilidad. De verdad, es que tenemos funcionarios excelentes que estarían encantados de hacer esto si se lo permitiese la legislación vigente. Por eso tenemos que abrir un debate, que me parece superenriquecedor. Entonces, lo que estamos haciendo es no cubrir plazas, no que se vayan al paro los trabajadores ni bajarles el sueldo a los trabajadores, que es muy distinto. Eso es lo que está haciendo UPN. Y, hombre, convocar más oposiciones en estos momentos... Me parece que hay que hacer una buena reflexión, como decía el señor Ayerdi, sobre nuestra Administración Pública, incluso con flexibilidad. Si es que igual hay que cambiar hasta las condiciones de las nuevas convocatorias, con concertación, hablando con sindicatos. Bueno, vamos a hablar de ese modelo de Administración, que nos podamos pagar todos, con calidad excelente, porque necesitamos funcionarios excelentes. Esa es mi reflexión. No lo sé. Igual no la comparten, desde luego, y es mejor como en Andalucía: bajemos el sueldo a los funcionarios y tengamos más, lo que están haciendo el Partido Socialista e Izquierda Unida.

También me preguntaban qué haría yo si presidiese otra comunidad autónoma. La verdad es que no tengo ninguna intención de presidir ninguna otra, estoy muy orgullosa de estar en Navarra y de ser de UPN, porque lo que estamos aplicando son políticas de UPN. UPN no es ninguna sucursal de ningún otro partido, tomamos nuestras decisiones aquí y, bueno, yo entiendo que a alguno a veces le choquen. Señor Nuin, por ejemplo, en política social o en vivienda, me han felicitado tantas veces diciendo: qué bien que lo está haciendo UPN, el mayor número de viviendas de protección oficial, haya gobernado quien haya gobernado, da igual el PP, Izquierda Unida o el Partido Socialista. Algunos decían: casi como cuando estaba en el País Vasco gobernando Izquierda Unida en la anterior coalición en el anterior Gobierno. Con lo cual, yo entiendo que UPN es un partido, como decía nuestro fundador, el señor Aizpún, conservador en lo ético, liberal en lo económico, pero progresista en lo social. Así es UPN. Reconozco que somos un partido que representa en gran parte a esta sociedad navarra.

El señor Lizarbe me decía: ¿usted está de acuerdo con estos recortes que está haciendo el Partido Popular en salud o en educación? Pues mire, la verdad es que me siento tan orgullosa de mi partido que, de verdad, es que somos responsables. Pues mire, nosotros votamos cuando estaban gobernando ustedes en Madrid, el señor Zapatero, bajar el sueldo un 5 por ciento a los funcionarios y bajar las pensiones. Porque somos muy conscientes de dónde estamos viviendo y somos responsables con nuestro país, que es España y entendemos que hay una difícil situación. ¿Nos gusta? No. ¿Somos responsables? Sí, con el señor Zapatero y

con el señor Rajoy. Es decir, con Navarra y con España. Pero igual que en casa cuando nos bajan los ingresos, hay una difícil situación económica. UPN es un partido responsable y así vamos a seguir siendo. Igual somos muy transparentes a la hora de decir lo que pensamos y la verdad es que no tenemos complejos de ningún tipo. Si tenemos que apoyar a un Gobierno de España porque pensamos que eso es bueno, lo apoyamos. Y, ahora, en este momento también consideramos que tiene una situación francamente difícil el señor Rajoy, pero somos responsables con España y con Navarra. Y en Navarra hay que tomar medidas, y las medidas que hemos tomado de personal las hemos pactado y hemos hecho...

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Señor Lizarbe...

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Hemos hecho muchas reflexiones juntos. Me hubiese gustado... Pues, ojalá, señor Lizarbe, podamos pactar las siguientes medidas. Tiene razón, las de ayer no, la verdad es que tiene razón. Me estaba refiriendo, y perdóneme, señor Lizarbe, quizás a lo que han comentado, a la ley que aprobamos en el Parlamento, pero, insisto, ¿por qué no pactamos incluso más? O sea, yo creo que estamos ante un momento de gran dificultad en Navarra, y ojalá, de verdad, seamos capaces de ponernos de acuerdo en algunos temas como hemos hecho en la anterior comparencia. Creo que estamos ante una situación muy difícil y los ciudadanos navarros nos lo agradecerían.

Otra cosa. Señor Ramírez, la verdad es que esas expresiones que dice: vete ya, no sé qué, estoy acostumbrada a oírlas de su grupo, de su partido. Cuando fui Alcaldesa de Pamplona también las escuché, y me siento democráticamente elegida en las instituciones, cada cuatro años hay elecciones y se expresan todos los ciudadanos. Estas expresiones que vienen de su parte y de su partido me recuerdan a mis inicios como Alcaldesa. Lo que oía yo a Batasuna no quiero ni repetirlo. Tengo una gran ventaja, solo me acuerdo de lo bueno del pasado. Así que muchas gracias.

Creo que todavía nos quedan las preguntas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señora Barcina.

Pregunta sobre los programas que se ven afectados por los recortes de financiación previstos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Vamos a pasar al tercer punto del orden del día, que es una pregunta sobre los programas que se ven afectados por los recortes de financiación previstos, presentada por don José Miguel Nuin

Moreno. Quiero recordarles a ustedes que en las preguntas dispone de cinco minutos el interpelante y de cinco minutos quien responde. Y, en fin, con la flexibilidad debida, pero el señor Presidente pretende que no duren mucho más estas preguntas. Adelante, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. En este caso yo creo que no utilizaré los cinco minutos porque ayer el Gobierno de Navarra en gran parte respondió a esta pregunta a través de una nota de prensa que reflejaba un acuerdo que había adoptado.*

La pregunta es muy sencilla: los Presupuestos Generales del Estado, presentados el 30 de marzo, que todavía estaban en el Congreso y en el Senado, habían previsto una reducción muy importante de la financiación que llegaba a Navarra para las políticas activas de empleo, una reducción de en torno a quince millones de euros, y nos interesaba conocer qué programas y acciones se van a ver afectados en Navarra por ese recorte en la financiación estatal, qué programas y acciones va a financiar el presupuesto de Navarra para cubrir la falta de financiación estatal y cómo iban a quedar los diferentes programas de políticas activas de empleo después del recorte estatal y de la hipotética financiación que podría aportar el presupuesto general de Navarra para suplir ese recorte estatal, que es lo que quizás faltaría por concretar en relación con la nota que sacó ayer el Gobierno de Navarra. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra para responder la señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias. La verdad es que he preparado esta respuesta con detalle, bien es cierto, como dice el señor Nuin, que ayer adelantamos unas cifras, pero yo he entendido, y por eso tengo más datos al respecto para usted, que lo que usted me preguntaba era más amplio, porque usted hacía referencia no solo a las políticas activas de empleo sino también a lo que se considera el servicio de modernización del Servicio Navarro de Empleo, que también recibía financiación del Gobierno de España. Entonces, como es un poquito más amplio, si le parece oportuno, intento darle todos los datos de lo que hemos hecho en el Gobierno de Navarra, que, lógicamente, tendrá todos a su disposición.*

Efectivamente, como usted estaba diciendo, los Presupuestos Generales del Estado han reducido considerablemente la financiación que recibía Navarra en lo relativo a las políticas activas de empleo y al tramo convenido de la dependencia. En cualquier caso, me parece digno de destacar que el Gobierno de Navarra sigue apostando decididamente por la mejora de la empleabilidad de los navarros junto con la creación de puestos de trabajo, y es por ello por lo que vamos a asumir el

93,63 por ciento de la disminución realizada por el Estado. Repito, el 93,63 por ciento.

El presupuesto que teníamos destinado este año a acciones vinculadas con la financiación del Estado en las políticas activas de empleo alcanzaba la cifra de 29.127.000 euros. Más tarde, el Gobierno de la nación nos ha asignado 13.411.000 euros, con lo cual sufrimos una reducción de 15.716.000 euros.

Finalmente, el presupuesto que Navarra tiene previsto desarrollar en estas partidas que estaban afectadas por financiación estatal será de 28.127.000 euros. Esta reducción, que se aprobó en conferencia sectorial del pasado mes de mayo, nos ha obligado a realizar un análisis del conjunto de las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad para seguir realizando una apuesta importante en el apoyo a aquellos con más dificultades o que más dificultades tienen para obtener un empleo. El empleo es una prioridad para este Gobierno y las políticas activas que repercuten en el conjunto de los empleados y en otras personas que sin ellas no obtendrían un trabajo siguen siendo el eje prioritario de la acción del Gobierno.

Por ello, vamos a seguir apostando decididamente por estas políticas, introduciendo los cambios que las hagan más eficaces con el objetivo de ayudar y llegar a más personas. Y todo ello lo hemos hecho con el acuerdo y el consenso de las organizaciones económicas y sociales más representativas de la Comunidad. Por tanto, el Gobierno de Navarra va a aportar 14.716.000 euros para cubrir el déficit generado por el Estado, ya que estamos convencidos de que es el momento de atender y ofrecer las mayores oportunidades laborales posibles a nuestros ciudadanos. Tengan en cuenta que la formación, la bonificación de la contratación para los colectivos que más lo necesitan, el apoyo a los centros especiales de empleo, con el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional, la orientación, las escuelas-taller o talleres de empleo, el respaldo a las empresas de economía social y a los autónomos, nos sirven para mejorar la empleabilidad de nuestros parados, para mejorar la competitividad de nuestras empresas a través de la formación y para seguir desarrollando proyectos empresariales nuevos que generen o mantengan empleo.

Usted pide datos concretos sobre determinados programas y servicios. Pues bien, estos son. Subvenciones para contrataciones para obras o servicios de interés social. Bajarán de los 4 millones de euros iniciales a 3.805.000 euros. 625.000 euros corresponden a una medida novedosa con la que las entidades locales pueden contratar a perceptores de la renta de inclusión social. Dicha actuación es, además, ampliable por si hubiera más contrataciones.

Subvenciones por contratación a personas con discapacidad. Se mantiene la totalidad de la cuan-

tía prevista; se respetan, por tanto, los 400.000 euros inicialmente presupuestados.

Programa para el fomento del desarrollo local. Los 870.000 euros iniciales se rebajan a 687.573 euros, con el convencimiento de que esa cantidad nos permite seguir cubriendo el conjunto del territorio a través de la red de agentes de desarrollo local.

Subvenciones a contrataciones por Administraciones Públicas y entidades sin ánimo de lucro. Pasarán de los 950.000 euros presupuestados a 700.000 euros, dando opción a dichas entidades a contratar, sin coste alguno, a perceptores de la renta de inclusión social. Haremos así un esfuerzo conjunto para dar oportunidades a quienes más lo necesitan.

Programas mixtos de formación y empleo. Se mantienen en su totalidad los 5 millones de euros presupuestados. *Formación Profesional para el empleo dirigida preferentemente a trabajadores desempleados* también mantiene en su totalidad la asignación de 5 millones de euros. En *Formación Profesional para el empleo dirigida preferentemente a trabajadores ocupados* se respeta, asimismo, íntegramente la cantidad de 9 millones de euros. En total, y a modo de resumen, es digno de destacar que el Gobierno de Navarra asume el 93,63 por ciento de la disminución que el Estado ha realizado en las políticas activas de empleo y la modernización del Servicio Navarro de Empleo.

Como ven, a pesar de un ajuste presupuestario de tanta envergadura como el llevado a cabo por el Estado y a pesar de la complicada situación económica del conjunto de Navarra, seguimos y seguiremos apostando por las personas.

Le pasaré todos los datos, ya que igual no ha podido tomar nota con mucho detalle.

Y en lo que se refiere a los 5 millones de euros que los Presupuestos Generales del Estado previsiblemente recortarán a lo que venimos denominando Tramo convenido de la dependencia, hago mías las palabras de la Consejera que desempeñó eficazmente la cartera de Política Social hasta el pasado viernes. Como ustedes saben, la señora Torres reconoció el pasado 8 de junio que si el Gobierno de España seguía reduciendo la financiación de la ley de dependencia el Gobierno de Navarra no podría asumir en solitario esa financiación. Anunció, asimismo, que habrá que hacer un replanteamiento porque Navarra no puede cubrir todo lo que deja de financiar el Estado. La exconsejera de Política Social agregó que las consecuencias de este recorte se notarán en el segundo semestre del año y se mostró escéptica sobre la viabilidad de una hipotética reclamación de la financiación perdida, que en todo caso están evaluando los servicios jurídicos del departamento.

Creo, por tanto, que debemos esperar a la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado; y a la reforma de la ley de dependencia, que la Ministra Ana Mato anunció ayer

que nos comunicará a las comunidades autónomas en quince días; al citado informe jurídico del departamento; y también tenemos que esperar al nuevo equipo de Política Social antes de adoptar las decisiones concretas y definitivas que, lógicamente, anunciaremos inmediatamente a la población y especialmente a las personas directamente afectadas en una materia tan sensible.

En todo caso, me temo que en lo que se refiere a la financiación estatal, no habrá demasiadas buenas noticias, por lo menos a corto plazo. Ojalá las tengamos a largo.

En lo que respecta al Gobierno de Navarra, saben ustedes que el riguroso ajuste presupuestario que ayer anunciamos excluye –esto sí que ha sido decisión política del Gobierno de Navarra– entre otras partidas las relativas al Estado de bienestar. De esas partidas lo que excluimos es cubrir las prestaciones garantizadas por la ley de dependencia u otras de naturaleza asimilable. O sea, en lo que teníamos en el Gobierno de Navarra en el presupuesto aprobado inicialmente para la ley de dependencia no se aplica el ajuste de los 132 millones de euros. Muchas gracias y espero haberle contestado al señor Nuin su pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señora Presidenta. Le recuerdo que ha rebasado con creces su tiempo, y, por lo tanto, no tendrá oportunidad de réplica. Señor Nuin, adelante.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente. Agradezco los datos y valoro de forma positiva que desde el Gobierno de Navarra se vaya a suplir ese 93 por ciento de la financiación que deja de venir del Estado, desde los Presupuestos Generales del Estado.

Nosotros creemos que debe ser una prioridad mantener estas políticas y estos programas, creemos que el recorte de 1.500 millones en políticas activas de empleo, con más de cinco millones y medio de parados, ha sido una de las decisiones más equivocadas del Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado para este año. Esa previsión del presupuesto estatal es absolutamente equivocada, es absolutamente censurable.

Esperamos que no haya sorpresas en lo que resta de año, que la previsión que usted anuncia hoy aquí, ese compromiso de más de 14 millones de euros para suplir la falta de financiación estatal no tenga sorpresas dentro de unos meses, con nuevas revisiones presupuestarias, sino que sea una decisión firme y, en ese sentido, que se ejecuten esos programas y esas partidas en su totalidad, tal y como hoy ha sido anunciado aquí.

Y en relación con la dependencia, desde luego, nosotros pedimos al Gobierno que reclame en términos judiciales la ejecución del convenio en la

medida en que –está a expensas del informe jurídico– hay un convenio firmado y eso está encima de la mesa.

También le traslado nuestra posición de que en caso de que el Estado finalmente no aporte esa financiación, de la misma manera que ocurrió con las políticas activas de empleo, en Navarra se tome la decisión presupuestaria de suplir los 5 millones de euros de financiación en materia de dependencia.

En todo caso, y termino, esperamos que se recupere cuanto antes la financiación estatal y que esta decisión del Partido Popular en las Cortes Generales del Estado sea rectificadora y la financiación de estas políticas desde los presupuestos del Estado también, en fin, que esta reducción, este recorte tan drástico sea rectificado y recuperado cuanto antes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Nuin.*

Pregunta sobre diferentes cuestiones de Caja Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Pasamos al punto cuarto del orden del día: Pregunta sobre diferentes cuestiones de Caja Navarra, presentada por don Manu Ayerdi Olaizola, quien tiene la palabra para formularla.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta. Eso sí, le pido que no agote los cinco minutos y que se guarde tiempo para la réplica.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señora Presidenta, tiene usted la palabra.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Creo conveniente iniciar la contestación a la pregunta oral formulada efectuando una consideración previa que en modo alguno pretende negar el derecho que conforme al Reglamento de esta Cámara asiste al interpelante para formular cuantas preguntas, solicitudes de información e iniciativas parlamentarias considere convenientes.*

Pero, afirmado esto, por mucho que se haga un uso reiterado de ese legítimo derecho, esa reiteración e insistencia no pueden variar lo que es un hecho objetivo incuestionable: Caja Navarra es una entidad fundacional privada. El Gobierno de Navarra no es su propietario sino su entidad fundadora, la entidad que adoptó el acto fundacional que propició su nacimiento. Pero de ello no se deriva título de propiedad o control alguno ni tampoco una relación de dependencia funcional o jerárquica de cualquier clase. Así pues, estamos ante una realidad objetiva radicalmente distinta a la de una sociedad pública o a la de cualquier otra

entidad instrumental de la que el Gobierno de Navarra pudiera dotarse para desplegar la acción de gobierno y que por ello estaría sujeta al control del Parlamento que esta Cámara ejerce sobre la acción de gobierno.

En consecuencia, los avatares del devenir empresarial de una entidad privada tienen un foro natural para su debate y discusión, que es el de sus órganos de gobierno, su consejo de administración y su consejo general. Todo ello sin perjuicio de la labor de supervisión y control que corresponde al Banco de España, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a otras instancias supervisoras como la Dirección General de Seguros.

Señalado lo anterior, y contestando a la pregunta concreta que se formula, toda la información económica referida tanto a Caja Navarra como a Banca Cívica es pública, consta en registros públicos accesibles a los ciudadanos y, asimismo, está sometida a la normativa de información de los mercados y potenciales inversores. Dicha normativa obliga, por tanto, a que las cuentas anuales de los últimos ejercicios, como las respectivas memorias anuales, los informes de gestión, los informes del auditor externo, los hechos relevantes y el resto de información económica y patrimonial de una entidad estén plenamente accesibles a través de la página web tanto de la propia entidad como de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Así pues, a partir de esa información pública, y según se detalla en las cuentas anuales consolidadas de Caja Navarra correspondientes al año 2009, el valor neto contable de esa entidad a 31 de diciembre era de 1.295 millones de euros.

En la pregunta se alude al valor neto contable de las acciones de CaixaBank, propiedad de Caja de Navarra. En relación con esta concreta precisión hay que señalar que a día de hoy no se ha producido todavía la fusión de Banca Cívica en CaixaBank, por lo que Caja Navarra no es titular en estos momentos de ninguna acción de CaixaBank. Sin perjuicio de esto, el número de acciones de CaixaBank de las que Caja Navarra será titular si, como es previsible, el acuerdo de integración de Banca Cívica en CaixaBank se lleva a cabo, es de 50.015.625 acciones, conforme a la ecuación de canje hecha pública de cinco acciones de CaixaBank por ocho de Banca Cívica. Por lo tanto, si como se detalla en los últimos datos hechos públicos por ese banco, correspondientes a 31 de marzo de 2012, el valor neto contable de cada acción de CaixaBank es de cinco euros, el valor neto contable de las acciones de CaixaBank que Caja Navarra tendrá en su momento se podría estimar en 250,1 millones de euros. No obstante, esa situación todavía no se ha dado, por lo que para contestar más precisamente a la pregunta habremos de referirnos al valor neto contable de las acciones de Banca Cívica que Caja Navarra tiene en su balance.

En su informe trimestral, referido a 31 de marzo de 2012, presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Banca Cívica cifró su patrimonio neto en 2.853 millones de euros, de lo que resulta un valor neto contable por acción de 5,74 euros. Multiplicando dicha cifra por el número de acciones de Banca Cívica que ostenta Caja Navarra, 80.025.000, se obtiene el valor neto contable de 459,3 millones de euros.

En cuanto a las causas que han motivado la reducción del valor contable entre los 1.295 millones del 2009 y los 459,3 de hoy, en las cuentas anuales consolidadas de Banca Cívica correspondientes al ejercicio 2011, accesibles a cualquier ciudadano y representante político a través de su página web, se señalan fundamentalmente dos. De una parte, la dotación extraordinaria contra patrimonio realizada por el grupo Banca Cívica en el marco de su proceso de integración, que ascendió a 1.874,4 millones de euros, de los que 545,5 corresponden a la participación de Caja Navarra. Esta provisión extraordinaria, establecida con motivo de la integración aprobada por el Banco de España y realizada en los mismos términos que los restantes grupos de cajas confederadas en nuestro país, tenía como objeto constituir una gran provisión que permitiera absorber los deterioros de la cartera de créditos que en el marco de la crisis pudieran producirse durante los cuatro primeros años de andadura del nuevo grupo. La segunda causa de la reducción del valor se encuentra en los costes de integración y reestructuración asumidos, que, según se detalla en las cuentas públicas, ascienden a 356 millones de euros, de los que la mayor parte se corresponden con el coste de las prejubilaciones realizadas. La parte imputable a la participación de Caja Navarra es de 103,7 millones de euros.

Así pues, la suma de estos conceptos permite restablecer ya el valor hasta los 1.108,5 millones de euros, cifra a la que si le añaden los 68,4 millones de euros retenidos en su patrimonio por Caja Navarra y, por tanto, no segregados a Banca Cívica, nos sitúa en un total de 1.176,9 millones de euros, cifra esta muy próxima al valor patrimonial existente en el 2009.

Finalmente, y ya para concluir, haré una precisión final. Es evidente que los valores contables señalados están, lamentablemente, muy lejos de los valores bursátiles existentes a día de hoy tanto para Banca Cívica como para CaixaBank o cualquier otra entidad de crédito de nuestro país. Pero la pregunta se ha formulado correctamente comparando valores contables, es decir, sin confundir valor con precio, ya que, como es sabido, una cosa es el valor que objetivamente y conforme a criterios de valoración generalmente aceptados puede tener una entidad y otra cosa muy distinta es el precio que unas determinadas condiciones de mercado le pueden reconocer en el mercado.

Lamentablemente, la profunda crisis financiera en la que nos hallamos inmersos hace que el valor bursátil de las entidades financieras se encuentre no por encima del valor real, como era habitual, sino muy por debajo de este.

He intentado darle todos los datos que me ha solicitado, buscando información que ya está publicada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Presidenta. Le recuerdo que de nuevo ha rebasado amplísimamente su tiempo y, por tanto, no tendrá derecho a réplica. Señor Ayerdi, tiene usted la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *En cualquier caso, doy por bien invertidos los minutos porque creo que es la primera vez, y tengo que reconocerlo positivamente, que se aportan datos con una razonable trazabilidad sobre lo que ha pasado en Caja Navarra en estos dos últimos años. Es verdad que me va a quedar alguna pregunta por hacer, pero creo que por primera vez se han aportado datos con razonable trazabilidad.*

Yo también he buceado entre los datos públicos, los tengo aquí, tanto los datos de Caja Navarra en su momento como los de Banca Cívica después como, efectivamente, el último informe de CaixaBank al que usted hacía referencia, el de 31 de marzo, y tengo que reconocer que los números que usted me ha dado fundamentalmente coinciden con los números públicos que yo he hecho, y también ha puesto en valor; cosa que creo que es positiva, para quitar del tema el conflicto o la duda entre valores bursátiles y valores contables, que estamos comparando peras con peras, manzanas con manzanas, que es lo que tiene que ser.

Creo que por primera vez hay un reconocimiento de lo que era una obviedad, y es que, efectivamente, el valor patrimonial que teníamos en Caja Navarra a finales del 9 con el valor patrimonial contable comparable que tenemos ahora se ha deteriorado en esos 1.000 millones, números gordos, que venimos señalando últimamente. De los 1.295 que usted citaba a los 250 millones. Sí, bueno, hay otros 60 por allí, pero lo cierto es que en valores contables hay menos 1.000 millones, y yo creo que es importante que en este momento por primera vez haya un reconocimiento suyo de que esa cifra, efectivamente, está encima de la mesa. Yo creo que es un primer paso importante, me atrevo a decir que la sociedad necesitaba escuchar de boca de la Presidenta que, efectivamente, ahí había habido un deterioro patrimonial de 1.000 millones de euros. En ese sentido, valoro positivamente ese comentario.

A partir de ahí, no he tenido tiempo, pero agradezco también la sugerencia de leer en detalle la memoria de las cuentas anuales. Sí que ha hecho un comparativo de las cuentas en los distintos trimestres y de cuál era el deterioro, digamos, prove-

niente de la etapa de Banca Cívica antes de la salida de Bolsa, después de la salida de Bolsa, la llegada de CaixaBank y, bueno, la verdad es que esos 1.000 millones de deterioro patrimonial los tenía repartidos un poco por semestres.

En cualquier caso, no quedando tiempo para la réplica, sí que quiero por lo menos poner una pregunta encima de la mesa porque creo que es importante. De las dos razones fundamentales que usted nos ha informado que han provocado el deterioro patrimonial –no, no usted, son cuentas públicas y, por lo tanto, están en las cuentas anuales que leeré gustosamente– me llama la atención una cosa, y es que tanto en lo que es la dotación extraordinaria de patrimonio, que creo, si no he apuntado mal, que han sido 1.874 millones, como en los costes de integración y de reestructuración, que eran 356, nos ha dicho usted que el peso de Caja Navarra en el primero eran 545 millones, en el segundo 103, y haciendo un cálculo mental muy rápido me da la sensación de que está muy cerca del 29,1 que Caja Navarra tenía en Banca Cívica en ese momento. Ese es un dato que me sorprende mucho. Es decir, ¿es casualidad o ha sido forzado? Hago la pregunta en voz alta porque es llamativo que, casualmente, en esa dotación extraordinaria de patrimonio el peso de Navarra haya coincidido con su peso accionarial en la compañía. Yo esperaba que quizás hubiera desajustes entre el problema que podría haber en Andalucía o el problema que podría haber en Canarias o el que había en Burgos o que había aquí. Es más, tenía la secreta esperanza de que Navarra hubiera generado menos dotaciones de patrimonio que el 29,1 que tenía en Banca Cívica, pero me da la sensación de que los números –he hecho un cálculo mental muy rápido– están en el 29 más o menos.

Por otra parte, usted ha hecho un matiz muy interesante al final, y es que, efectivamente, todavía no tenemos las acciones de CaixaBank. Esto es cierto, y, por lo tanto, la cifra ahí sí que me cuadra al milímetro, el valor contable de nuestras acciones en Banca Cívica a 31 de marzo del 12 son 459 millones, como usted ha dicho. Pero no es menos cierto, y usted lo ha señalado también, pero yo quiero hacer referencia especial a un hecho relevante comunica-

do por CaixaBank a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que la propia CaixaBank, cuando hace referencia al acuerdo de fusión de integración de Banca Cívica, allí mismo dice que ha valorado contablemente esos 2.853 millones del patrimonio de Banca Cívica a los que usted hacía referencia en 977, con lo cual, efectivamente, eso hace que esos 459 de Banca Cívica realmente se acerquen más a los 250 que usted nos ha dicho.

Con lo cual digamos que me quedo satisfecho y valoro positivamente, como he dicho, que por primera vez haya un reconocimiento expreso de que ha habido un deterioro patrimonial dejando al lado, efectivamente, el valor bursátil, que va mucho peor, como usted misma ha señalado, pero que ha habido un deterioro patrimonial de 1.000 millones de euros. Yo creo que esa es una constatación especialmente importante.

Y en cuanto al peso, digamos, que Navarra ha representado en ese deterioro en relación con Andalucía, con Canarias y con Burgos, la verdad es que la información pública que ha presentado la entidad en sus cuentas anuales, que usted nos ha trasladado y que entiendo muy valiosa, me genera una cierta duda, que no es una duda hacia el Gobierno de Navarra en este caso, sino que es una duda hacia las propias cuentas porque me parece demasiada casualidad...

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Señor Ayerdi, lleva usted consumidos tantos minutos como la señora Presidenta. Le ruego que concluya.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Termino en diez segundos. Entonces, valoración positiva del reconocimiento del deterioro patrimonial y cierta duda en cuanto al peso que Navarra ha tenido en esas pérdidas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Ayerdi. Señorías, ustedes conocen que la sesión no ha sido fácil, por lo tanto, agradezco expresamente a la Presidenta, a los portavoces y al resto de los asistentes que nos hayan facilitado a todos la tarea. Se levanta la sesión. Gracias.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 45 MINUTOS.)